

Cita recomendada:

Lucaioli, C. y D. Sosnowski. La entrada general al Chaco de 1759: aportes etnográficos para la interpretación histórica, *Revista TEFROS*, Vol. 22, N° 2, artículos originales, julio-diciembre 2024: 13-54.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*.
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Contacto: refros@gmail.com Página: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

La entrada general al Chaco de 1759: aportes etnográficos para la interpretación histórica¹

The military campaign to Chaco (1759): Ethnographic contributions for a historical interpretation

A “entrada geral” ao Chaco de 1759: contribuições etnográficas para uma interpretação histórica

Carina Lucaioli

Programa de Estudios de las Relaciones Interétnicas y los Pueblos Originarios de las Fronteras
Centro de Investigaciones Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Desarrollo Económico y Social, Universidad Nacional de Tres de Febrero
Buenos Aires, Argentina

Contacto: carinalucaoli@gmail.com – ORCID: 0000-0003-0521-5767

Daniela Sosnowski

Programa de Estudios de las Relaciones Interétnicas y los Pueblos Originarios de las Fronteras
Centro de Investigaciones Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Desarrollo Económico y Social, Universidad Nacional de Tres de Febrero
Buenos Aires, Argentina

Contacto: dani.sos@gmail.com – ORCID: 0009-0005-6339-737X

Fecha de presentación: 22 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 16 de abril de 2024

Resumen

Entre los meses de marzo y junio de 1759 se llevó a cabo una entrada general al Chaco en la que participaron las gobernaciones del Tucumán, Buenos Aires y Paraguay. A pesar de la enorme cantidad de documentos que se produjeron en esa instancia –tanto escritos como mapas y croquis–, este episodio ha suscitado escaso interés historiográfico. En este artículo proponemos revisar la entrada a partir de un abordaje histórico-antropológico que resitúa a las fuentes en sus contextos de producción, atendiendo a las relaciones complejas que vinculan los hechos empíricos –el plano de la acción–, los imaginarios –el plano de la representación– y lo que se registra –el plano discursivo–. De esta manera, presentamos una nueva

lectura de la entrada que profundiza tanto en el desarrollo fáctico del acontecimiento histórico como en los objetivos y motivaciones de los diversos actores hispanocriollos y en los diferentes contextos interétnicos dentro del *complejo fronterizo* chaqueño, que contribuyen a la interpretación etnográfica del episodio.

Palabras clave: campañas militares; conquista del Chaco; etnografía histórica; frontera; historia colonial.

Abstract

Between March and June of 1759, a general military campaign (“entrada general”) towards Chaco was held by the Governance of Tucumán, Buenos Aires and Paraguay. Despite the high amount of documents that were produced at the moment –both written papers and maps– this event has aroused little interest in historiography. In this paper, we aim at reviewing this military campaign from a historico-anthropological approach that resituates the documents in their contexts of production, by considering the complex relationships that link empirical facts –the actions–, imaginaries –the representations– and what is registered in the documents –the discourses. In this way, we present an ethnographic interpretation of the military campaign that delves into the facts, the different actors’ objectives and motivations, and the distinct interethnic scenarios that were developed on the borders of Chaco.

Key words: Military campaigns; Conquest of Chaco; Historical Ethnography; frontier; Colonial History.

Resumo

Entre os meses de março e junho de 1759 foi realizada uma “entrada geral” ao interior do Chaco, da qual participaram as *governaciones* de Tucumán, Buenos Aires e Paraguai. Apesar da enorme quantidade de documentos produzidos – tanto escritos como mapas – este episódio despertou pouco interesse historiográfico. Neste artigo, propomos revisar a campanha a partir de uma abordagem histórico-anropológica que ressitua os documentos em seus contextos de produção, levando em conta as complexas relações que ligam os fatos –o plano da ação–, os imaginários –o plano da representação– e o que foi registrado nos documentos –o plano discursivo–. Desta forma, apresentamos uma nova interpretação etnográfica do acontecimento, que busca aprofundar tanto nos fatos quanto nos objetivos e motivações dos vários atores e nos diferentes contextos interétnicos dentro do complexo fronteiro do Chaco.

Palavras-chave: campanhas militares; conquista do Chaco; etnografia histórica; fronteira; história colonial.

Introducción

Entre los meses de marzo y junio de 1759, se llevó a cabo una entrada general al Chaco que contó con la participación de las gobernaciones de Tucumán, Buenos Aires y Paraguay. En torno a este acontecimiento se produjo una enorme cantidad de documentos escritos, mapas y croquis que fueron conservados en diferentes repositorios y que, reunidos para esta investigación, conforman nuestro corpus documental. A pesar de que en las últimas décadas se ha avanzado mucho en el análisis de los procesos de conquista y la configuración de los espacios de frontera durante el período colonial, este episodio ha suscitado escaso interés historiográfico. En este artículo proponemos volver sobre este acontecimiento para brindar una posible interpretación informada por las herramientas de análisis de la antropología histórica (Nacuzzi, 2002) y la perspectiva etnográfica del pasado (Lennartsson, 2012; Wright, 2012). La interpretación de esta entrada –en tanto acontecimiento histórico o *suceso interpretado* (Sahlins, 1970)– varía en función de sus intérpretes y de las categorías analíticas puestas en juego en cada caso. Desde este enfoque, el análisis antropológico de los documentos nos permitirá identificar los sentidos

impuestos por los actores —la entrada general desde el punto de vista de sus protagonistas— así como delinear nuestra propia interpretación. Para ello, tendremos en cuenta una doble lectura de las fuentes: la del discurso lineal, que permite comprender el curso de los acontecimientos brindando detallada información acerca de la planificación, los motivos, las rutas a tomar, las fechas, la composición de las tropas, etc.; y la lectura etnográfica —o *entre líneas* (Nacuzzi, *op cit.*)—, que permite vislumbrar ciertas variables que se manifiestan de manera transversal o solapada en los relatos oficiales.

Hasta el momento, la historiografía ha realizado solo una lectura lineal de la entrada general de 1759 —en parte porque nunca se detuvo especialmente en ella—, recolectando y reproduciendo de manera casi literal la información registrada en los documentos coloniales². Aquí, proponemos confrontar esa lectura con el enfoque etnográfico que resitúa a los discursos de los documentos en sus *contextos de producción*³, atendiendo a las relaciones complejas que vinculan los hechos empíricos —el plano de la acción—, con lo que se piensa o imagina —el plano de la representación— y lo que se registra en los documentos —el plano discursivo— (Lucaioli, 2018). Con la intención de superar los recortes regionales y dado el carácter “general” de este evento, situamos nuestro análisis en el marco del *complejo fronterizo* (Boccaro, 2005) chaqueño, reconociendo el entramado de cuestiones sociales, políticas y económicas que conectan a los distintos espacios de frontera. En ese mismo sentido, siguiendo a Revel (2015), consideramos el análisis de diferentes escalas —el imperio español, el *complejo fronterizo*, las gobernaciones y el plano regional, las ciudades coloniales y sus espacios de frontera—, lo que nos permitió observar incongruencias y particularidades que hasta el momento han pasado inadvertidas y modifican notablemente el discurso histórico sostenido. Para ello, tendremos en cuenta las diferentes formas de interacción con los grupos indígenas insumisos; las particularidades de cada frontera y su impacto en la definición de las políticas interétnicas; los niveles discursivos cambiantes en función de la subjetividad del autor y de la presión impuesta por sus interlocutores; la tensión entre los intereses personales y los objetivos generales de la colonización; las discordancias entre las escalas de análisis; el interjuego de los imaginarios compartidos con las situaciones sociales precisas; la distancia entre la planificación y su realización empírica intervenida por las circunstancias materiales, los imprevistos y la subjetividad de los actores sociales. Como esperamos dar cuenta en estas páginas, la aproximación etnográfica del pasado permitirá

tanto comprender las interacciones sociales contemporáneas a los hechos como revisar las interpretaciones historiográficas sobre ese acontecimiento. Nuestra hipótesis sugiere que el título de “entrada general de 1759”, como se la conoce en los documentos y en la bibliografía, resalta la ficción de una acción única y coordinada basada en la persecución de objetivos compartidos por las tres gobernaciones. También, que la historiografía ha contribuido a cristalizar esa noción de univocidad, impidiendo la identificación de diferentes versiones sobre la planificación de este episodio y su realización. Aquí, analizaremos las tres perspectivas que consideramos más importantes: la de Cevallos en la planificación de la entrada, la de las milicias del Tucumán comandadas por Espinosa y Dávalos, y la versión de las tropas que se internaron desde el Paraná.

Antecedentes de la entrada: dos piezas del complejo fronterizo chaqueño

Durante el siglo XVIII, el Chaco austral continuaba siendo un espacio mayormente ocupado por numerosos grupos indígenas que, aunque mantenían diversas formas de contacto con los sectores hispanocriollos, conservaban un alto grado de autonomía e imponían una notable resistencia al avance colonial. Desde el sector colonizador se delinearon determinadas representaciones en torno a ese territorio desconocido y sus grupos indígenas. Palomeque (2000) señala que las relaciones interétnicas tempranas forjadas en el Tucumán, definieron tres espacios en el imaginario colonizador: el urbano, ocupado por españoles e indígenas sujetos en encomiendas; la frontera, habitada por los indígenas sublevados; y la *tierra adentro* ocupada por los grupos de guerra que nunca habían sido sometidos. Ya para el siglo XVIII, Vitar (1997) advierte sobre la representación dicotómica del territorio y de la población nativa: por un lado, la zona periférica a las ciudades coloniales –habitadas por *indios amigos*⁴–; por otro, el interior del Chaco ocupado por los *indios enemigos*⁵. Esas ideas –que se fijaron y reprodujeron en los discursos escritos que hoy conforman nuestras fuentes de investigación– repercutieron directamente en la diagramación de las políticas fronterizas⁶. La *tierra adentro* fue percibida como un espacio *otro*, peligroso, desconocido, no conquistado y poblado por grupos nómades –considerados *enemigos*– que se mantenían autónomos e insumisos a las políticas de control colonial y cuya sola presencia justificaba las acciones armadas de los hispanocriollos.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, las tres gobernaciones implicadas en las fronteras del Chaco respondieron de manera original a los desafíos impuestos por la presencia de los grupos indígenas insumisos. Cada espacio de frontera se había configurado de manera particular, en función de los grupos nativos y sus agencias frente a la colonización, de los recursos disponibles y de su posición geopolítica en la administración colonial (Lucaioli, 2010). Por cuestiones de espacio y porque la gobernación del Paraguay jugó un rol secundario en la entrada general de 1759, a continuación, analizaremos las dinámicas de interacción forjadas en las fronteras de Tucumán y de Buenos Aires. Este análisis servirá tanto de punto de partida para interpretar la actuación de los diferentes actores sociales en la entrada de 1759 como para comprender la imbricación sociopolítica de estos frentes en el *complejo fronterizo* chaqueño.

El frente de la gobernación del Tucumán

La gobernación del Tucumán fue, desde sus inicios, un punto estratégico para conectar el Alto Perú con la ruta hacia el Atlántico. Ante la ausencia de metales preciosos y otros recursos de interés para la Corona española, la conquista de este espacio recayó mayormente en iniciativas privadas a cambio de mercedes de tierras y encomiendas. Este sistema aumentó el poder económico de un sector de la población que le permitió ocupar cargos en los cabildos consolidando, también, un importante poder político. La situación marginal del Tucumán respecto del virreinato del Perú, permitió que los gobernadores y funcionarios locales tuvieran bastante autonomía y una mayor posibilidad de eludir el poder real hasta bien entrado el siglo XVIII (Lorandi, 2008). Con ello, en esta gobernación se consolidó una tradición conquistadora que se materializó en sistemáticas expediciones y entradas al territorio chaqueño con el objetivo de ampliar las encomiendas y avanzar la línea de ocupación colonial.

A comienzos del siglo XVIII los grupos insumisos del Chaco ejercieron una mayor presión sobre los enclaves coloniales (Vitar, *op cit.*). Frente a esta situación –y con ánimos de brindar una respuesta definitiva– el entonces gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga planificó la primera gran entrada general al Chaco. Redoblando la apuesta ofensiva de su antecesor Ángel de Peredo⁷, propuso castigar a los grupos tobas, mocovíes y abipones de *tierra adentro* mediante “la guerra a fuego y sangre”⁸. El plan consistía en

cercar a los grupos indígenas mediante una avanzada militar simultánea desde diferentes frentes, para lo cual contaría con el apoyo de las milicias del Paraguay y de las ciudades de Corrientes y Santa Fe de la gobernación de Buenos Aires. La planificación de esta entrada demandó muchos esfuerzos y en torno a ella se produjeron numerosos documentos que dan cuenta de las estrategias militares, pero también de las dificultades materiales y administrativas que debieron ser contempladas. La historiografía clásica hizo eco del ruido generado por el papeleo burocrático y la envergadura de este plan militar, posicionando a Urizar y su entrada general de 1710 como un punto de inflexión en las políticas de colonización (Figueroa, 1921; Gullón Abao, 1993; Page, 2012). Sin embargo, en los hechos solo llegaron a movilizarse las columnas del Tucumán y los resultados fueron bastante más modesto de lo esperado: empujaron a los grupos guerreros sobre otros espacios de frontera y acercaron a aquellos que ofrecieron una menor resistencia a las negociaciones de paz, lo que condujo a la fundación de las primeras reducciones jesuitas –para los grupos isistines, lules y vilelas– en las fronteras chaqueñas (Vitar, *op cit.*).

En las décadas siguientes se mantuvo vigente la propuesta de Urizar de acercar a los indios pacíficos y mantener alejados a los *enemigos* mediante entradas al Chaco. Las reducciones habían sido emplazadas en sitios estratégicos cercanos a los fuertes y presidios para que los indígenas pudieran colaborar con la defensa del territorio brindando apoyo táctico y militar contra los grupos insumisos del Chaco⁹. La guerra contra ellos se sostuvo en sucesivas entradas punitivas de las milicias locales; una estrategia largamente implementada durante el gobierno de Juan Victorino Martínez de Tineo (1749-1754) orientada a evitar el acercamiento de los grupos guerreros ejerciendo presión militar de manera regular (Maeder, 1967). Era tal la política de evasión y alejamiento sostenida con estos grupos que, cuando en 1747 algunos caciques abipones solicitaron paces y reducción al teniente de gobernador de Santiago del Estero, los funcionarios pusieron muchas dilaciones antes de aceptar negociar acuerdos de convivencia. Los diálogos se prolongaron durante dos años y solo lograron materializarse con la intervención del teniente de gobernador de Santa Fe y de los misioneros jesuitas de las reducciones de abipones y mocovíes de aquella jurisdicción. Aun así, la nueva reducción –llamada Nuestra Señora de la Purísima Concepción– originalmente fue emplazada muy lejos de Santiago del Estero, en territorio santafesino (Lucaioli, 2011). Años más tarde, tras

sucesivas mudanzas, se ubicaría finalmente en la jurisdicción de Santiago del Estero, a orillas del río Salado (Di Lullo, 1949).

Como ocurrió con otras reducciones del Chaco, los abipones la ocuparon de una manera muy particular: algunas familias se acercaron de forma esporádica, combinando la vida en la reducción con las estrategias de movilidad nómada. De esta manera, los reducidos alternaban los beneficios de tener un sitio fijo y seguro sin renunciar a las estrategias de caza y recolección o a las actividades políticas y ceremoniales de *tierra adentro*. Asimismo, muchos de los abipones reducidos continuaban participando en las incursiones sobre otras fronteras o en los caminos comerciales; en ocasiones, aliados con los reducidos en Corrientes y Santa Fe (Lucaioli, *op cit.*). En 1758, un año antes de la entrada general que aquí analizamos, se había reportado un asalto en el camino de los Porongos, que había dejado el saldo de treinta muertos en manos de los abipones de Concepción¹⁰. Este tipo de situaciones no hacía más que reafirmar el imaginario colonial que veía en los grupos nómades –reducidos o no– a los enemigos de la Corona y que legitimaba el avance militar.

Considerando estos antecedentes, señalamos que el imaginario dicotómico entre *indios amigos* y *enemigos* tuvo un fuerte impacto en el diseño de las políticas fronterizas de la gobernación del Tucumán, orientada a atraer a los *indios amigos* a las fronteras para incluirlos al sistema colonial y alejar a los grupos nómades hacia *tierra adentro* evitando la interacción. En esta misma línea se inserta la gestión política del gobernador Joaquín Espinosa y Dávalos, quien a mediados de 1758 se encontraba diseñando una entrada al Chaco con el objetivo de abrir una ruta que, siguiendo el Bermejo, uniera a las ciudades de Tucumán con Corrientes. Como años atrás las tropas de Corrientes habían logrado llegar hasta un punto avanzado del Bermejo, solicitó la colaboración de un baqueano correntino. Al tiempo que Espinosa planificaba su expedición, el teniente de gobernador de Corrientes Nicolás Patrón y Pedro de Cevallos, gobernador de Buenos Aires, planificaban por su cuenta una entrada al Chaco que incluía el apoyo de las milicias del Paraguay. La solicitud del baqueano notificó de manera no intencional a los funcionarios de Buenos Aires de los planes de Espinosa, quienes vieron en ella la oportunidad de incorporar a las tropas tucumanas a su proyecto que, desde ese momento, adquirió el carácter de “entrada general”. En ese giro del destino, la expedición que pretendía realizar Espinosa perdió relativa independencia al incorporarse a un proyecto ajeno y de mayor

alcance organizado desde la frontera de la gobernación de Buenos Aires. Sin embargo, veremos que, al momento de ejecutar la entrada, este funcionario mantuvo una posición relativamente autónoma a las directivas recibidas por Cevallos. De hecho, se mantuvo apegado a las tradiciones colonizadoras de la gobernación del Tucumán que se ajustaban bastante bien a su proyecto inicial: avanzar con la expedición de reconocimiento del territorio para fortalecer el comercio y la economía regional, manteniendo la distancia con los indígenas insumisos.

El frente de la gobernación de Buenos Aires

La entrada de Urizar realizada a principios del siglo XVIII –y las sucesivas campañas de los años posteriores– habían desplazado a los grupos nómades hacia el sur. En consecuencia, los mocovíes, tobas y abipones se volcaron con más determinación sobre las fronteras de Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Asunción (Saeger, 2000; Lucaioli, *op cit.*; Sosnowski, 2023). Las ciudades fronterizas de la gobernación de Buenos Aires – Corrientes y Santa Fe– llevaron adelante sus propias políticas de colonización del territorio y control de la población indígena del Chaco. Aunque en la primera etapa de conquista también allí se aplicó el reparto de encomiendas y se redujeron algunos grupos indígenas en misiones (Barriera, 2006), con los grupos nómades de *tierra adentro* ensayaron políticas interétnicas novedosas que se alejan, también, de la estrategia militar señalada para la frontera del Tucumán.

En la gobernación de Buenos Aires, como ocurrió en otros frentes chaqueños, los primeros contactos con los grupos de *tierra adentro* también se dieron de manera violenta –ataques indígenas en las fronteras y entradas punitivas al interior del Chaco– alimentando la dinámica de la guerra colonial. Sin embargo, en las ciudades de Corrientes y Santa Fe comenzaron a desarrollarse de manera solapada otras formas de interacción impulsadas por el despliegue de sus economías locales. Desde mediados del siglo XVII, Santa Fe se había volcado hacia las vaquerías y la explotación de ganado vacuno en las estancias periféricas, recurso ampliamente difundido en la frontera austral del Chaco y los campos de la otra Banda del Paraná. Los grupos nómades de *tierra adentro* habían incorporado muy rápidamente el caballo (Palermo, 1986); convertidos en ecuestres ampliaron sus circuitos de movilidad y las redes de intercambio económico en las cuales se incluía, muy especialmente, el ganado (Saeger, *op cit.*). En relación a ello, los abipones

y mocovíes que frecuentaban la jurisdicción de Santa Fe se insertaron de manera tangencial en las lógicas mercantiles de la economía colonial. Las incursiones sobre poblados y estancias fueron la cara visible de formas más complejas de interacción basadas en los contactos regulares y los intercambios informales de bienes y servicios (Areces, *et al.*, 1993). La tensión entre la guerra colonial –explícita y sobredimensionada en los documentos– y la convivencia pacífica –forjada por relaciones interpersonales solapadas y diálogos diplomáticos incipientes– marcaría la primera mitad del siglo XVIII (Lucaioli, *op cit.*).

Esta combinación posibilitó que durante la década de 1730 se establecieran las primeras alianzas y acuerdos de paz entre algunos caciques de *tierra adentro* y los funcionarios de turno. Simplificando mucho la cuestión, esos acuerdos impulsaron: por un lado, que los grupos abipones y mocovíes con los que se habían entablado las paces orientaran sus incursiones sobre las fronteras vecinas, especialmente sobre la jurisdicción de Córdoba y Asunción (Lucaioli, *Ibid.*; Sosnowski, *op cit.*); por el otro, que los diálogos con algunos caciques se volvieran más habituales desencadenando acuerdos de reducción¹¹. Hacia fines de la década de 1750, muchos abipones y mocovíes se habían localizado en las reducciones jesuitas de San Javier y San Jerónimo en las fronteras de Santa Fe y en la de San Fernando en Corrientes. Los grupos reducidos jugaron un rol muy importante en las relaciones interétnicas, tanto con los sectores hispanocriollos –con los que habían entablado complejos lazos de convivencia– como con los indígenas libres de *tierra adentro*, con quienes mantenían asiduas relaciones y vínculos socioeconómicos, ceremoniales y políticos.

De esta manera, los indígenas fronterizos tejieron amplias redes de comunicación por donde circulaba información hacia uno y otro lado de la frontera: tanto podían informar a los hispanocriollos sobre posibles ataques de los indígenas libres en sus enclaves como desbaratar una entrada punitiva alertando a sus parientes sobre el camino de las tropas. Además, las reducciones se incorporaron a los circuitos de movilidad; algunos caciques se asentaban por un tiempo para luego abandonar el pueblo o trasladarse a otra reducción. La alternancia entre la vida libre y reducida permitía que determinados caciques –con sus seguidores– pudieran elegir aliarse a las tropas indígenas o hispanocriollas en función de intereses personales y de las contingencias del momento. De esta manera, a diferencia de lo que señalamos para el Tucumán donde el imaginario colonizador hacía coincidir con

forzada precisión la clasificación entre *indios amigos* y *enemigos* con determinados rótulos étnicos, en las fronteras del Chaco austral eran los mismos abipones y mocovíes los que oscilaban –reagrupándose o dividiéndose según conveniencia– entre uno y otro apelativo.

Que los *indios de paz* fueran potencialmente *indios de guerra* y viceversa, impuso un enorme desafío para los colonizadores a la hora de implementar las políticas interétnicas. Las reducciones jesuitas fueron claves en este proceso y fueron tanto un aliciente como un problema. Cada fundación se sustentaba en lazos de alianza con determinados caciques, potencialmente extensibles a parientes y amigos que aceptaran radicarse en el pueblo, lo que las convirtió en una estrategia de doble filo. Por un lado, lograron la convivencia medianamente pacífica en sus jurisdicciones, pero, también, pusieron a los misioneros en la encrucijada de refugiar –promesas de paz mediante– a quienes cometían robos en otros espacios de frontera. En paralelo, para sostener el delicado equilibrio logrado por los jesuitas, los hispanocriollos limitaron la fuerza y el alcance de sus represalias militares. En muchas ocasiones, las entradas al Chaco culminaban sin contacto directo con los indígenas y se conformaban con una suerte de saqueo de las tolдерías despobladas, muy posiblemente, porque sus habitantes habían sido alertados previamente del ingreso de las tropas (Lucaioli, *op cit.*).

Como ya mencionamos anteriormente, el año de 1758 fue bastante convulsionado en cuestiones interétnicas. En las fronteras vecinas se habían reportado varios episodios de violencia adjudicados a los grupos abipones, algunos de ellos reducidos en San Fernando y Concepción. Esta situación habría desencadenado, además, una serie de tensiones entre los indígenas reducidos en San Javier y San Jerónimo –en su mayoría aliados a los hispanocriollos– y los abipones libres o refugiados en los otros enclaves misionales. A los conflictos intra e interétnicos del sector indígena que involucraron tanto a los abipones y mocovíes reducidos como a los que se mantenían libres al interior del Chaco, se sumaron las presiones que ejercían los hispanocriollos de las fronteras vecinas sobre las autoridades de Corrientes y Santa Fe reclamando seguridad (Sosnowski, *op cit.*). En medio de este escenario sumamente complejo y conflictivo –al que se le sumaron brotes de viruela, sequías, plagas de langostas y faltas de ganado¹²–, los abipones que se refugiaban en San Fernando despoblaron drásticamente la reducción regresando *tierra adentro* (Salinas, 2009).

Buscando convencerlos de regresar al pueblo, Joseph Klein, cura de San Fernando, ingresó al Chaco. Lo acompañaron un peón y dos indígenas que supieron guiarlo hasta las tolдерías del cacique Naré –cacique principal de la reducción– que lo esperaba resguardado por el entorno y en pie de guerra¹³. El misionero, que no llevaba escolta militar y por eso fue escuchado, logró convencer a Naré de que fuera a la ciudad de Corrientes a entrevistarse con el teniente de gobernador Nicolás Patrón. Allí, los abipones acordaron que regresarían al pueblo a cambio de que se garantizase la entrega de ganados para su manutención. Sin embargo, la donación de los vecinos correntinos fue insuficiente y los abipones –noticiados por sus mensajeros– decidieron permanecer *tierra adentro*. La situación era tan delicada que tanto Klein como Patrón optaron por informar lo sucedido al gobernador Pedro de Cevallos¹⁴. En su carta, Klein expuso la urgencia de repoblar San Fernando para no echar a perder el proyecto jesuita y evitar que los abipones volvieran a “vivir como antes” de los robos y hurtos en las fronteras. Entre líneas, se vislumbra el frágil equilibrio de las relaciones interétnicas: los abipones de Naré, resguardados al interior del Chaco, estaban dispuestos a ofrecer resistencia frente a una posible ofensiva militar. Así, se ponía en evidencia, una vez más, que la *tierra adentro* era el refugio perfecto para los indígenas y un escenario peligroso y cargado de dificultades para los hispanocriollos.

Por su parte, la misiva de Patrón tuvo por objetivo informar a su superior acerca de la gravedad de la situación fronteriza. Cuenta acerca de los ataques realizados por los abipones aliados de San Jerónimo y San Fernando; de las tensiones armadas que se desencadenaron entre ambas reducciones; de la consecuente despoblación de los habitantes de San Fernando y, también, de la dificultad material de las milicias locales para hacer frente a una entrada punitiva *tierra adentro*. Como “Corrientes sola no puede hacer la guerra”, Patrón manifestó la posibilidad de realizar una entrada conjunta que involucrara a la ciudad de Santa Fe y la gobernación del Paraguay¹⁵. Incluso, le sugirió a Cevallos una posible estrategia para maximizar los recursos de las tropas utilizando la reducción de San Fernando como base de operaciones:

El Paraguay necesita para lograr su trabajo salir con anticipacion y ponerle en las inmediaciones de San Fernando y dar en ellas descanso a su cavallada. Santa Fe podrá hacer lo mismo porque de San Fernando entre Poniente y Norte como a cien leguas está toda la infidelidad: hago estas prevenciones por lo que puedan importar¹⁶.

Cevallos recibió ambas cartas en su residencia de San Borja, donde se había instalado a fines de 1757 para seguir de cerca dos cuestiones fronterizas de suma importancia: supervisar a los pueblos de misiones implicados en el trazado de límites con Portugal – de la otra Banda del Paraná– y “recocer los Indios dispersos por los dilatados desiertos, y Bosques de mas de doscientas leguas en contorno” para entablar relaciones con los grupos libres de *tierra adentro*¹⁷. La coyuntura expuesta por Klein y Patrón fue la señal que necesitaba para tomar cartas en el asunto y arrogarse la organización de una entrada general que lo dejara bien parado frente a sus superiores. Sin embargo, como veremos, Cevallos tenía mucho poder de organización, pero poca experiencia en el trato interétnico con los abipones y mocovíes de sus fronteras.

La entrada general: actores, sucesos y registros

Hasta aquí hemos visto las circunstancias interétnicas de los dos frentes que protagonizaron la entrada y las situaciones precisas que desencadenaron su participación. Hasta el momento, no se han estudiado los pormenores de la entrada general; así, las incongruencias entre el plan oficial y las ejecuciones particulares de las gobernaciones han pasado mayormente desapercibidas de manera intencional en el momento de los hechos y de manera más ingenua en la posterior interpretación historiográfica. Aquí, proponemos revisitar este acontecimiento de 1759 desde diferentes perspectivas: la planificación ideada por Cevallos, la participación de la gobernación del Tucumán y el desempeño de las milicias de Corrientes y Santa Fe con el apoyo de la gobernación del Paraguay.

La entrada ideada: la planificación de Pedro de Cevallos

Como ya mencionamos anteriormente, con intención de castigar a los abipones que se refugiaban al interior del Chaco y habían cometido asaltos y muertes en las fronteras, Nicolás Patrón había sugerido a Cevallos la realización de una entrada en la que participaran sus milicias de Corrientes, las de Santa Fe y las de la provincia del Paraguay¹⁸. El gobernador de Buenos Aires encontró oportuno este proyecto y, asumiendo su coordinación, convocó rápidamente la participación de las tropas del Paraguay. Al tiempo que recibía la respuesta del gobernador Sanjust poniendo a disposición 300 hombres, se noticiaba que su par tucumano había solicitado baqueanos

correntinos para recorrer el Bermejo en busca de una comunicación directa entre el Tucumán y el río Paraná¹⁹. Cevallos entendió esta sintonía como una “providencia divina” y, sin prestar demasiada atención a que el objetivo de Espinosa se orientaba a explorar el territorio –sin mencionar el castigo de los indígenas–, dio por descontado que se sumaría a su propuesta. Tomando unilateralmente cartas en el asunto, avanzó en la planificación de una entrada general para la primera mitad de 1759. Sin dilación, informó a España las características del proyecto y comunicó su plan de acción a las partes implicadas. Esa maniobra le permitió a Cevallos anticiparse doblemente a los gobernadores de Tucumán y Paraguay: asumió frente al rey un lugar de liderazgo que redundaría más tarde en beneficio personal²⁰, a la vez que involucró a las gobernaciones –y también a las milicias de Santa Fe y Corrientes de su jurisdicción– en un plan diseñado a la medida de sus ambiciones.

El 15 de febrero de 1759, envió a España una elocuente carta dirigida al secretario del rey Julián de Arriaga donde argumenta la urgente necesidad de realizar una entrada general por “la hostilidades que de mucho tiempo a esta parte executan con horrible crueldad los Indios Infieles de varias Naciones que havitan el dilatado espacio del Chaco” y que “el unico medio es el de hacer una entrada general de las tres provincias (...) porque si de una sola, o de dos jurisdicciones se hiciera la entrada, los Infieles se retirarian a las tierras fronterizas de la otra sin poderseles dar alcance”²¹. Para ese momento, ya tenía encaminada la entrada general: había impartido instrucciones a las milicias de Santa Fe y Corrientes²² y participado del proyecto a los gobernadores del Tucumán y del Paraguay²³.

El discurso de esa carta es muy interesante. La forma en que Cevallos informa sobre los acontecimientos que anticipan la entrada, lo posiciona de manera aparentemente circunstancial –aunque indiscutida– como artífice y coordinador general. Incluso reconoce abiertamente que cada gobernador “manda con independencia del otro” y con ello se pone a resguardo de cualquier sospecha de abuso de autoridad²⁴. Si bien contó desde un primer momento con el aval de Paraguay, el diálogo con Tucumán fue siempre confuso, más cercano a los sobreentendidos que a la negociación certera. En respuesta a la solicitud de Espinosa, Cevallos envió dos baqueanos junto con la copia del proyecto y del mapa de las rutas que debía tomar cada frente, ya enviado a Paraguay. De esta manera, sin acuse de recibo ni avales de ningún tipo, dio por incorporada la gobernación del Tucumán.

La carta de Cevallos al rey buscó legitimar la entrada general que tenía entre manos, describiendo una situación fronteriza violenta y urgente en la que se señala el peligro para el avance colonial y sus pobladores frente a una violencia indígena desproporcionada: “cuya osadía ha llegado no solo a despoblar muchas tierras havidadas de los españoles, sino tambien a acercarse a varias ciudades de las mismas provincias, quitando cruelmente las vidas a sus moradores llenando todo de espanto, y de terror”²⁵. A diferencia de las instrucciones que envió a sus milicias –donde se explicita que el objetivo de la entrada es recuperar cautivos y castigar a los enemigos–, la carta enviada a España se explaya en sus posibles y deseables consecuencias: la localización de los indígenas libres en reducciones, su incorporación como vasallos del rey, el avance de las fronteras sobre la tierra adentro y la posibilidad de abrir nuevas rutas seguras para “el comercio de Potosi por los Rios Vermejo, Paraguay, y Paraná, con Buenos Aires, como se puede con grande comodidad”²⁶. Finalmente, evalúa que para lograr este proyecto sería preciso realizar tres o cuatro entradas generales consecutivas –para lo cual sugiere que podría reasignarse el ramo de diezmos de las misiones²⁷– y vuelve sobre el posible problema de mando que podría tener, solicitando que, como “cada uno de los tres gobernadores que deven concurrir a las referidas entradas generales, tiene total independencia de los otros, seria mui conveniente que S.M. ordenase a todos tres que se pusiesen de acuerdo para continuarlas”²⁸.

En España, Isabel de Farnesio²⁹ avaló la propuesta indicando que debía realizarse con la participación de las tres gobernaciones, “separandose de quanto sea controversias inutiles que puedan viciar, o retardar su logro”³⁰. Así, el 4 de octubre de 1759, el secretario de rey Julián de Arriaga, informó que:

Ha sido de la aprovacion de la Reyna Madre Gobernadora la expedicion proyectada por V.E. contra los Indios Barbaros que se mantienen en las dilatadas campañas del Chaco, preparando de antemano los animos de los gobernadores del Tucuman, y Paraguay, a que concurran a tan util accion, en que sin duda aseguran su quietud³¹.

Al momento en que se redactó este aval, la entrada general había concluido unos cuantos meses atrás, situación irregular que no pasó desapercibida para las autoridades españolas, que señalan que si bien “se comunicaron a los gobernadores de Tucuman, y Paraguay las ordenes correspondientes de que concurriesen” a la convocatoria de

Cevallos, “antes de recibirlas, al parecer, se hizo la entrada de que da cuenta”³². Por el contrario, la historiografía (Acevedo, 1982; Levaggi, 2000) ha pasado por alto esta discordancia temporal, atribuyendo a la entrada una legitimidad imperial que no tenía en el momento de su realización.

La carta enviada al rey incluía copia del proyecto de la entrada general, del mapa con las rutas a seguir y de las cartas intercambiadas entre las gobernaciones. Junto con las instrucciones enviadas a sus milicias y la participación dirigida a Paraguay y Tucumán, estos documentos permiten reconstruir el plan original de Cevallos. Este proyecto se fijó de manera visual, como ninguna otra entrada general, gracias a las varias copias que se produjeron –se reprodujeron y aún se conservan– del mapa que acompañaba la planificación³³. Este mapa fue confundido, publicado y catalogado como “mapa de la entrada general de 1759”, lo que condujo a instalar un malentendido historiográfico de larga duración que confundió el plan de Cevallos acerca de los rumbos que debían seguir las milicias con su realización empírica y las rutas que efectivamente transitaron. Esta confusión le dio a la entrada un peso historiográfico que, cuando se analizan los documentos, pierde buena parte de su espesor.

El plan de Cevallos era claro y efectivamente se resume bastante bien en el mapa que envía a las partes interesadas (ver Mapa 1). En líneas generales, se fundaba en el avance simultáneo de las tropas desde tres frentes –Salta, Paraguay y Corrientes– hacia un punto intermedio sobre el río Bermejo con el objetivo de cercar el Chaco “para que los enemigos no puedan evadir el golpe de las armas”³⁴. A Jaime Sanjust, gobernador del Paraguay, le indicaba que

se encamine derechamente desde esa ciudad [Asunción] al Poniente, pasando los dos brazos del Pilcomayo hasta ponerse sobre el río grande o Bermejo, sin pasarle y atendiendo desde allí con varias partidas a cortar la retirada de los infieles por el intermedio de ambos rumbos, mientras que el Gobernador del Tucumán, que deberá traer desde Salta el rumbo al Oriente, logra ponerse a la vista, o de la tropa de esa provincia o de la que saldrá al mismo tiempo de Corrientes por las inmediaciones de la Banda Occidental del Bermejo, a la cual procurará juntarse la de Santa Fe, que desde aquella ciudad seguirá el rumbo hacia el Norte hasta llegar al punto de su unión, a cuyo fin saldrá esta con la anticipación que necesita por la mayor distancia que tiene que caminar³⁵.



Mapa 1: Planificación de la entrada al Chaco de 1759. ES.41091.AGI//MP-BUENOS_AIRES, 62.

Asimismo, le sugirió a Sanjust que estimara la cantidad de indígenas que habitaban entre el Bermejo y el Paraguay para definir el número de milicianos que debería acompañarlo; no obstante, recomendó que no bajase de 500 hombres para evitar que se malogre la entrada desde sus inicios teniendo que retroceder por la presencia de los “infieles”. Finalmente, indicó que una vez llegados al punto de encuentro sobre el Bermejo, acordaran con las milicias tucumanas “lo que más convenga al bien común”, aún cuando los de Santa Fe o Corrientes no hubiesen llegado por posibles imprevistos en su trayecto³⁶.

La carta que envía a Espinosa³⁷ es breve y persuasiva, y en ella le hace saber que está al tanto de sus planes de ingresar al Chaco y que encuentra muy oportuna esta coincidencia para terminar de darle forma a la entrada que él mismo se encontraba cavilando. Para agilizar su realización y en señal de buena voluntad, le informa que envía “no uno, sino dos vaqueanos, los mejores que hay en la expresada ciudad [de Corrientes]” quienes llevan esta carta junto a las copias del proyecto y del mapa ya enviado al

Paraguay. Señala que la premura del tiempo no le permite aguardar su respuesta por lo cual mandará orden a sus tenientes de Santa Fe y Corrientes “para que salgan a campaña en el termino, y por el rumbo que les señala el mismo proyecto”. En dicha carta, Cevallos da por descontada la participación de Espinosa y le otorga un amplio margen de acción:

persuadido a que V.S., en consequenzia de lo que tiene determinado dispondra salga en tiempo oportuno la gente, no solo de esa ciudad, sino tambien de las otras de esa Jurisdiccion, por los rumbos convenientes a cerrar, y combatir por todas partes el enemigo³⁸.

Aunque no postula ninguna precisión sobre la fecha de la entrada, sabemos que en el proyecto que va en copia se sugería que Espinosa saliese el 15 de febrero para que tuvieran tiempo de llegar a Salta los baqueanos correntinos. Este dato es relevante para nuestro análisis porque nos permite asumir que cuando fue notificado de la entrada general, Espinosa tuvo poco tiempo para adaptarse a las demandas de Cevallos³⁹.

Mientras que las cartas enviadas por Cevallos a sus pares gobernadores se redactaron en un tono de sugerencia y persuasión –porque ninguno mandaba sobre el otro–; los tenientes de gobernador de las ciudades de Corrientes y Santa Fe recibieron órdenes e instrucciones precisas acerca de cómo debían proceder además de las copias del proyecto y del mapa⁴⁰. Estos documentos son muy elocuentes y permiten complementar la información técnica volcada por Cevallos en su plan. En ellos se explicita el principal objetivo y alcance de la entrada: “obligarlos a que soliciten de veras una paz durable, y firme con las tres referidas provincias”. También se señala que “los medios para conseguirla en el estado presente de las cosas, son los mismos que dicta el derecho natural⁴¹”: rescatar a los cristianos cautivos *tierra adentro* y castigar a los que “han hostilizado, y no cesan de hostilizar a los vezinos de las mismas provincias”. El hecho de que no se registren los rótulos étnicos de los grupos a castigar, remite de manera implícita a la dificultad que supone identificar al *enemigo* en estas fronteras. Ni Cevallos –que escribe alejado de la frontera y con poco conocimiento específico– ni los funcionarios locales –que saben que las alianzas con los indígenas son efímeras y cambiantes– pueden nombrar fácilmente al enemigo.

Ya hemos señalado que en los frentes de Santa Fe y Corrientes la relación con los grupos abipones y mocovíes era dinámica y muy compleja; la población indígena oscilaba de manera estratégica entre las reducciones y la *tierra adentro*, dividiéndose y

reagrupándose según la coyuntura (Lucaioli, *op cit.*). En ese contexto, Cevallos comprendió que el éxito de la entrada dependía, en primer lugar, de la correcta identificación de los grupos hostiles –que podía incluir a caciques amigos de otro momento– como *enemigos* cuyo castigo era merecido y necesario. Para mayor efecto, no escatimó en sensacionalismo acerca de los horrores cometidos por los indígenas:

no solo frecuentes robos muy crecidos de haciendas, sino tambien executando con suma crueldad centenares de muertes de pobres indefensos, encarnizandose con los cuerpos de ellos, cortandoles, y desollandoles las cabezas, sacandoles las entrañas, con otras acciones inhumanas, y barbaras que causan horror a la naturaleza, y a la pluma⁴².

Justificada así la entrada, le ordenó a sus tenientes realizar tareas de inteligencia entre los grupos reducidos y compartir entre ellos la información:

el expresado jefe devera solicitar todas las notizias concernientes en los Pueblos de San Javier de la Nacion Mocovi, y de San Geronimo, de la Abipona, porque los moradores de estos, como son de las mismas Naciones que pueblan el Chaco, y tienen frecuente comunicacion con ellas por estar mas cercanos, se las daran individuales, las que devera comunicar al maestro de campo de Corrientes, del mismo modo que este comunicara al de Santa Fe las que hubiese adquirido de los Indios de San Fernando⁴³.

Destacamos este punto porque da cuenta del complejo entramado de las relaciones interétnicas, en donde funcionarios, indígenas reducidos e indígenas libres tejían alianzas y amistades estratégicas por las cuales circulaban noticias y se delineaban lealtades. Cevallos no advirtió, quizás, que su plan de “proceder con todo el rigor de la guerra” iba a contrapelo de las frágiles relaciones interpersonales entabladas pacientemente a lo largo de los años y de los intereses particulares que las sustentaban. Sin atender a estas particularidades, ordenó a las milicias que se ajustaran al proyecto. Para que no hubiera mala interpretación, brindó instrucciones muy precisas sobre cómo proceder en caso de toparse con una toltería enemiga: la guerra debía llevarse a cabo con rigor “pero sin cometer accion indigna de christianos, y españoles, ni quitar la vida a las mugeres, ni muchachos que no estan en hedad de manejar las armas”⁴⁴, los cuales debían ser remitidos al pueblo más cercano y permanecer bajo custodia. Las instrucciones contemplaban, también, la posibilidad de que se encontraran con las tolterías “de alguna Nacion que no se sepa tiene parte en los referidos insultos”⁴⁵. En ese caso, debían proceder sin hacer

daño a rescatar posibles cautivos, aunque de ser preciso se habilitaba el uso de las armas. Finalmente, acerca de las paces que se pudieran entablar en el marco de la entrada, se indicaba que debían hacerse con el acuerdo de las otras dos provincias, para que los beneficios fueran causa común de todas las fronteras. Este era un objetivo tan indiscutible como pretencioso y difícil de lograr, sin precedentes en el campo de la diplomacia interétnica que, como señalamos, apenas lograba acuerdos locales (Nacuzzi y Lucaioli, 2008).

La entrada ejecutada desde el Tucumán

Para analizar cómo se desarrolló la entrada desde las fronteras del Tucumán, contamos con una serie de documentos producidos durante la misma y en los meses posteriores por los principales actores involucrados, así como con algunos aportes historiográficos de distintas épocas y corrientes interpretativas. Los autores más antiguos, muy apegados al relato de las hazañas políticas y militares de los “grandes hombres” occidentales, privilegiaron narrar este episodio desde los aspectos de la estrategia bélica, la composición de las milicias de las ciudades participantes de la entrada y otras cuestiones fácticas que se desprenden del contenido de las fuentes (Funes, 1836; de Angelis, 1837; Groussac *et al.* 1882; Zinny 1920). A partir de una lectura crítica y transversal de nuestras fuentes, proponemos nuestra propia interpretación de la expedición comandada por Espinosa; de sus objetivos, adaptaciones y alcances dentro de la denominada entrada general de 1759.

Como ya mencionamos, Espinosa fue notificado de la entrada general cuando ya tenía organizada su propia expedición al Chaco. Su plan original se encuadra en la larga trayectoria exploratoria y militar sostenida por la gobernación del Tucumán sobre el territorio chaqueño y su política de avanzar la frontera manteniendo alejados a los grupos insumisos. En ese sentido, sus objetivos iniciales diferían notablemente de la propuesta de Cevallos; mientras que el primero se enfocaba en la exploración del territorio con la intención de abrir nuevas rutas en el Chaco –analizar la viabilidad de la senda de Macomita utilizada por los indígenas y trazar un camino más directo hacia el Paraná–, el segundo proponía la pacificación de los indígenas insumisos de *tierra adentro* por la doble estrategia de la guerra y la diplomacia. Sin embargo, aunque el proyecto de Espinosa ya estaba definido, en nuestro análisis de los documentos observamos cierta

predisposición para adaptar su plan original a los requerimientos de la entrada general propuesta por Cevallos. De hecho, entre ambos funcionarios mediaba una relación muy particular entablada por lazos personales de tipo clientelar que podrían haber influido en esta decisión (Aramendi, 2011)⁴⁶.

Si nos guiamos por los documentos producidos al calor de la entrada por los propios actores, sabemos que desde la gobernación del Tucumán participaron los tercios de Salta y Tucumán y un contingente de La Rioja, acompañados por un grupo de lules y vilelas amigos recientemente reducidos. Esta comitiva, formada por aproximadamente 900 hombres, se reunió en el paraje de San Ignacio y desde allí se organizaron dos columnas: una que recorrería la senda de Macomita⁴⁷ –un sendero árido con provisión de pozos de agua⁴⁸– y otra que iría desde el fuerte de San Fernando por el río del Valle hasta el Bermejo (ver Mapa 2).



Mapa 2: Entrada al Chaco de 1759 realizada por Espinosa. AGN IX, Corrientes 3-3-6.

La primera columna, que partió el 16 de mayo y estaba dirigida por el gobernador de armas de Salta José Arias Rengel, debía explorar la senda de Macomita en busca de posibles desembocaduras hacia el río Bermejo⁴⁹. Los asistía Don Tomás Blanco, “inteligente de la Geografía y Pilotaje”, enviado para demarcar rumbos y realizar mediciones de alturas; un dato que apoyaría la hipótesis de que Espinosa mantuvo sus objetivos de exploración sobre el territorio. Durante esta travesía, se sumaron unos indígenas vilelas “ladinos en la Lengua Quichua”⁵⁰ que aceptaron guiarlos por los diversos pozos hasta que arribaron al Bermejo el día 9 de junio (ver punto O en el mapa 2). Este fue un hito destacable de la entrada comandada por Espinosa, ya que por primera vez se recorría con éxito aquel camino indígena y, según lo señala el propio Arias Rengel, se completaba un viejo objetivo propuesto por Urizar décadas antes⁵¹.

La otra parte de la comitiva se dirigió hacia el fuerte de San Fernando (punto E en el mapa 2) y desde allí descendió por el río del Valle hasta el Bermejo; Alurralde avanzaba adelante y Espinosa más atrás. Este dato resulta significativo: de los tres gobernadores, Espinosa fue el único que participó personalmente de la expedición comandando sus tropas⁵². Ya en el Bermejo se encontraron con la columna de Arias Rengel y, reunificada la tropa, continuaron bordeando dicho río hasta que hicieron campamento en un sitio que luego sería conocido como “Tren de Espinosa” (ver punto Q en el mapa 2). Posteriormente, el gobernador del Tucumán dispuso que Alurralde prosiguiera avanzando con 400 hombres por la margen sur del Bermejo, por aproximadamente 60 leguas. En la orden que dejó por escrito le instruía que fuera al encuentro del tercio “que debiera haver salido de las Corrientes segun lo dispuesto por el exzelentisimo señor Don Pedro de Zevallos, o las huellas de haver estado dicho Tercio” en el paraje designado⁵³. Identificamos este pasaje como un nuevo indicador de que Espinosa buscó amoldar sus propios objetivos de exploración al proyecto del gobernador de Buenos Aires. Ante la posibilidad de que la comitiva no se encontrara con los tercios de Corrientes, le daba instrucciones precisas para su regreso al campamento:

retrozadera [...] por su misma huella respecto de que el General de Santiago tal vez pudiera por la huella equivocar su ruta, y padecer necesidades, o maiores peligros sin necesidad. Pero si encontrase al General de Santiago en este caso dejo al adbitrio, y conducta de dicho Governador de las Armas

[Alurralde] que buelba por la banda que quisiese para registrar el campo enemigo con mas conocimiento⁵⁴

Este fragmento de la orden reviste interés por dos cuestiones. Por un lado, porque nos permite inferir que las milicias de Santiago del Estero también fueron convocadas a la entrada general⁵⁵. Por otro lado, porque volvemos a encontrar indicios de que la entrada de Espinosa mantuvo su foco en la exploración del territorio desconocido. Como se observa en la cita, deja en consideración de su gobernador de armas la posibilidad de retornar al campamento base por cualquiera de las dos costas del río –siempre en caso de encontrarse con el tercio santiagueño– para continuar registrando y reconociendo el “campo enemigo”, mas no en la búsqueda de interacción con los grupos indígenas como podría haber deseado Cevallos. En esa misma línea, hacia el final del documento, como una posdata luego de su firma, Espinosa incluye una alusión sobre cómo deberían accionar frente a un posible encuentro interétnico:

Y si acaso por si salieren algunos Indios pidiendo la Paz voluntariamente se las admitira con el mejor modo, y agrado que pudiere haciendoles su parlamento, y traiendose consigo a los Principales, al contrario a los rebeldes castigara, y apresara las piezas que el tiempo ofreciere⁵⁶.

Consideramos que el lugar que ocupa esta cuestión en el documento firmado por Espinosa –secundario y marginal– es coincidente con las intenciones del gobernador de favorecer la interacción con los grupos indígenas en el marco de su entrada al Chaco. Entendemos que esta alusión sobre la política a seguir con los grupos indígenas –paz para los amigos y castigo para los enemigos– constituía más una formalidad alineada con lo que era políticamente correcto mencionar que una indicación real para sus dirigidos.

En esta parte del trayecto, la comitiva de Alurralde contó con el conocimiento del baqueano Bartolomé Fernández⁵⁷ –quien años antes había comandado la expedición correntina por esos mismos parajes⁵⁸– y también con un mataguayo que había sido parte de las negociaciones de paz entabladas en ese entonces. Recorriendo terrenos anegadizos y frondosos de muy difícil acceso, arribaron a una laguna reconocida por ambos guías como el lugar donde se había sellado aquel acuerdo (ver punto R del mapa 2). Allí divisaron un camino que recorría “el enemigo abipon, y demas naciones”⁵⁹ que decidieron no tomar. Esta postura refuerza lo que ya hemos planteado: no se buscaba la confrontación

con los indígenas ni se privilegiaba el objetivo de entablar paces con los grupos de *tierra adentro*.

Finalmente, arribaron a otra laguna con un gran algarrobo, sitio identificado por Fernández como el lugar donde las milicias correntinas habían acampado en su entrada anterior y que –según estos documentos– distaba de Corrientes unas treinta leguas (ver punto S del mapa 2). Ese era el punto señalado por Cevallos para el encuentro entre los tercios de las diferentes ciudades (ver Mapa 1). Sin embargo, en el sitio no había señales de ninguna otra comitiva, ni rastros de que hubieran estado con anterioridad. A su vez, el camino que restaba para llegar a Corrientes –cuyo trayecto figuraba en los objetivos de Espinosa pero no en el plan de Cevallos– era muy difícil de transitar por la presencia de “muchos lagos, y anegadizos de crecidas aguas”⁶⁰ y tampoco contaban con la caballada en buen estado para continuar avanzando. En consecuencia, Alurralde decidió retornar hacia el campamento principal, no sin antes marcar con dos cruces el algarrobo en señal de que habían arribado hasta allí⁶¹. De esta manera, el segundo objetivo de Espinosa –el acceso desde el Bermejo al Paraná– no pudo ser cumplido.

Si comparamos los relatos escritos durante la entrada con la documentación enviada por Espinosa hacia Madrid con posterioridad a su realización, encontramos diferencias sustanciales entre el discurso hacia las autoridades imperiales y los objetivos prácticos y concretos de la expedición de Espinosa. Como ya hemos mencionado, durante la entrada Espinosa no sostuvo como objetivo principal la interacción con los grupos indígenas; sin embargo, cuando escribe al rey, replica el discurso general acerca de la necesidad de combatir a los “Barbaros Indios del Chaco” que cometían “repetidas hostilidades, muertes y latrozinios en esta Provincia, y sus confinantes, con una vida montaras, y silbestre”⁶². Entendemos que se trata de tópicos habituales y constitutivos de la narrativa de conquista y que, por ello, es formalmente correcta su incorporación en el relato oficial. También destaca su participación en la campaña y que su hueste logró penetrar “hasta las cercanías de Corrientes, donde jamas llegaron las armas de esta Provincia”⁶³. Al informar sobre los resultados de la entrada, el gobernador señala

las felicidades que se siguieron con aumento de la Reduccion de Indios Tobas, seguridad de las establecidas, y pazes que prometio la numerosa nacion de los Mataguayos, que la mantienen sin el menor rumor de inquietud, y alguna probabilidad de su perseverancia; ha correspondido la quietud en todas las Fronteras sin separarme de las vigilantes providencias que la producen con la particular

distinción en tres años completos de mi ingreso a este empleo no ha hecho el enemigo irrupción alguna y con mayor sosiego después de dicha campaña⁶⁴.

Sabemos que esta cuestión de la pacificación del Chaco como producto de la entrada ha sido un tópico muy extendido por los actores y retomado en la historiografía, además de las supuestas paces con tobos y mataguayos. Sin embargo, al contrastar estos discursos con lo registrado durante la entrada dirigida por Espinosa y sus subordinados, notamos que no hay un solo registro que refiera a algún acercamiento o diálogo real con dichos grupos indígenas, sino más bien todo lo contrario. Como intentamos demostrar, la organización de la entrada –en tropas reducidas, por diversas sendas y caminos–, da cuenta de que su objetivo primordial siempre fue el de reconocer el territorio y explorar los recursos disponibles, manteniéndose alejados de los indígenas considerados enemigos. Las menciones de indígenas en el marco de la entrada, siempre corresponden con los *amigos* que deciden cooperar con ellos como guías.

Por último, otra cuestión interesante que se desprende de la documentación es que el gobernador manifiesta a las autoridades en Madrid “las utilidades que se pueden conseguir si se continuase dicho camino y comercio por el Paraguay a Corrientes”⁶⁵, en vista de que el virrey le había ordenado suspender la entrada. Si bien desconocemos la respuesta que habrá obtenido del rey, en los hechos no se retomó este objetivo de abrir un nuevo camino por el Bermejo hacia el Paraná.

La entrada ejecutada desde el Paraná

El corpus de documentos que hemos reunido para analizar la participación de las milicias de Corrientes y de Santa Fe –así como del apoyo brindado por Paraguay–, es notoriamente más exiguo en comparación con lo consultado para reconstruir la planificación de la entrada y el desempeño de la gobernación del Tucumán. En términos etnográficos, este silencio resulta significativo. Es posible que algunos papeles se hayan perdido o aún no los hayamos encontrado, pero también es probable que nunca hayan sido escritos. Como analizaremos a continuación, el accionar de estas milicias se distanció notablemente de lo que Cevallos esperaba. En este recorte de la frontera, los intereses locales y el entramado particular de las relaciones interétnicas con los grupos abipones y mocovíes se impusieron por sobre los intereses imperiales de la Corona y las ambiciones políticas de su gobernador.

Para Paraguay, la información que hemos reunido se vuelve aún más fragmentaria, incompleta y desarticulada. Frente a la opacidad documental, nuestra interpretación se vio en la dificultad de construir datos de investigación a partir de retazos y referencias aisladas. Sabemos que Cevallos mantuvo una asidua correspondencia con Sanjust y con el capitán de blandengues don Joseph de Zárate durante este período⁶⁶. A mediados de marzo, cuando las milicias santafesinas ya habían partido hacia el Chaco, Cevallos seguía de cerca los preparativos de los paraguayos alineados a su planificación. Específicamente, le solicitaba al padre superior Jayme Pasino, de la misión jesuita de la Candelaria, que “se sirva hacer las prevenciones convenientes a los padres curas de aquellos quatro Pueblos, asi en orden al número de los Indios que deve salir de cada uno, como de las providencias de viveres”⁶⁷ para que los blandengues y los indígenas que los acompañasen pudieran subsistir en los pasos del río Paraguay donde debían aguardar noticias de la expedición al Chaco. Le solicitaba, también, que “destine un Padre que vaya con los Indios”⁶⁸. A este fin, se designó al padre Antonio Loza –natural de la ciudad de Salta–, quien “ira en esta expedicion con dicho Capitan [Zárate], governando a los Indios, para animarlos, y hazerlos obedecer”⁶⁹. Así, las misiones del Paraguay no solo apoyaban con hombres y víveres a las tropas sino que también lo hacían en el plano espiritual. En esa línea, Pasino ordenó a todos los colegios y pueblos jesuitas a realizar rogativas especiales “por el buen exito de esta entrada de los Españoles contra los Infieles del Chaco”⁷⁰.

Paraguay había acordado –como hemos visto– poner a disponibilidad 300 hombres, número que el gobernador de Buenos Aires había sugerido aumentar a no menos de 500. Desconocemos, no obstante, si respondió a esa demanda, si efectivamente ingresaron al Chaco y de ser así, si lo hicieron por la ruta asignada en el mapa. En el margen de una de las cartas que Cevallos le envió a Pasino se lee:

En la carta que incluyo a V.R. para el Governador del Paraguay, le doy aviso de que los Infieles que ya tienen noticia de la entrada general, parece intentaban retirarse azia las fronteras de aquella Provinzia, a fin de que tome sus precauciones, y porque puede importar que la tenga quanto antes, ruego a V.R. se la despache con la brevedad posible⁷¹.

Evidentemente las noticias fluían hacia ambos lados de la frontera: los gobernadores sabían que los indígenas estaban al tanto de la inminencia de la entrada militar. Lo que sucede de aquí en adelante es bastante confuso y se asemeja más a un paso de baile entre

milicianos e indígenas que a la narrativa tradicional de la guerra colonial. Del accionar de las tropas del Paraguay, solo supimos que el gobernador dio cuenta de “todas las providencias que ha dado sobre la entrada del Exercito Paraguayo en el Chaco”⁷² y luego, que en el diario de Matorras se indica que entraron con 800 hombres (De Angelis, *op cit.*). Entre los resultados de la entrada, se señala que a comienzo de 1760 recibieron en Asunción “300 indios de una numerosa nación llamada Bayá a pedir expresamente religiosos de la Compañía de Jesús”, asunto que Cevallos atribuye “al terror que causó a todos los que habitan el Chaco la expedición”⁷³. Herreros Cleret de Langavant (2016) advierte que aunque algunos autores asocian a la entrada con las paces –quizás por la lectura acrítica de la opinión de Cevallos–, las mismas derivaron del contacto y el comercio fundamentalmente de caballos que era frecuente entre ellos con anterioridad.

Volviendo la mirada sobre la jurisdicción de Buenos Aires, en la sesión del cabildo de Santa Fe del día 3 de marzo de 1759, el teniente de gobernador Francisco Antonio de Vera Mujica anunciaba “estar proximo a marchar con las milicias de esta ciudad el seis del corriente al Valle del Chaco, con destino a que se castiguen los indios infieles por los insultos que han cometido”⁷⁴. Un mes más tarde escribió: “llegue con la tropa de mi cargo a la inmediacion del Pueblo de San Fernando jurisdiccion de la ciudad de Corrientes”⁷⁵. Allí se enteró que el comandante Bernardo López –a cargo de las milicias correntinas– se encontraba demorado en la otra banda del río Paraná, aguardando tiempo favorable para cruzar la tropa de caballos. Frente a este imprevisto, Vera Mujica resolvió:

proseguir la marcha al Rio Grande, o Bermejo, en busca de las tolderias de Indios que suelen pasar en sus marjenes para executar en ellos el castigo que se solicita, y hazer al mismo tiempo diligencia de comunicar con las Tropas de la provincia del Tucuman, y Paraguay, para obrar de acuerdo como V. Excelencia lo tiene determinado⁷⁶.

En ese sentido, entendemos que los santafesinos tenían la intención –al menos en los papeles– de llevar adelante el plan ideado por Cevallos, incluso el teniente se despidió advirtiéndole que daría aviso de lo que pudiera ocurrir durante “la larga distancia, de siento, y sinquenta leguas de camino fragoso y de muchos bañados y lodasales que median hasta este parage”⁷⁷. Luego de esta carta no pudimos seguir en el registro documental el rastro de las milicias y –recordando que para esta fecha los indígenas ya estaban advertidos de

la entrada— pensamos que es muy posible que no haya mediado ningún encuentro con los grupos de *tierra adentro*.

Los indicios sobre el desempeño de los correntinos durante los meses de abril y mayo son también inciertos y confusos. Como ya hemos señalado, la situación interétnica de los correntinos con los abipones era por demás compleja y creemos que ofrece la clave para comprender el posterior curso de los acontecimientos. Los conflictos con los abipones de San Fernando —donde convivían *indios amigos* con los que hostilizaban las fronteras— habían sobrepasado los límites de la tolerancia de los funcionarios y desencadenado la planificación de la entrada general. Probablemente, ni Cevallos ni Patrón —su teniente en Corrientes en ese momento— evaluaron correctamente el impacto de las relaciones interpersonales entre hispanocriollos e indígenas, articuladas en el intercambio informal de bienes. Todo ello, además, ocurría en un período de gran crisis económica en donde la falta de alimentos y el incremento de los precios por plagas y sequías orientaron a la población al consumo de los recursos naturales del Chaco (Prieto, *op cit.*). En este frágil contexto socioeconómico, es posible que la entrada haya sido percibida por los milicianos más como una oportunidad para recibir pagas o adquirir recursos —como ya había ocurrido en otras ocasiones (Lucaioli, *op cit.*)— que para cumplir los objetivos propuestos por Cevallos que, por otra parte, chocaban con sus intereses. Como analizaremos aquí, todo indica que a pesar de las órdenes dadas de castigar a los abipones, los milicianos de Corrientes no estuvieron dispuestos a realizar ese enfrentamiento.

Al partir hacia el Chaco, López pasó con sus milicias por el pueblo de San Fernando para “imponer a los Indios en las leyes que me an parecido más combenientes para el buen Gobierno”, entre ellas: que mientras él estuviera *tierra adentro* no debían ausentarse del pueblo por ningún motivo —para lo cual dejaba cubiertos los víveres— y que

todos zelen la Paz y sosiego de las Corrientes y de las demas ciudades con el mismo empeño con que deben prozeder a la conzerbacion de su Pueblo, mostrando su amistad, y fidelidad en dar notizias al Reverendo Padre Cura de todos los mobimientos que supieren hazen los Indios de tierra adentro, o contra las Corrientes o contra cualquier ciudad⁷⁸.

Este era un punto importante en las instrucciones enviadas por Cevallos a sus tenientes: procurar recolectar información en las reducciones sobre los indígenas de *tierra adentro*.

En esa misma carta informó que decidió postergar para su regreso el castigo de los “cuatro o cinco Indios malos y reboltosos que se hallan en el Pueblo” y planteó su incertidumbre sobre cómo convendría proceder. Fundamentalmente, se cuestionaba si el castigo podría espantar “no solo a los Indios Delincuentes del Pueblo, sino tambien a los Indios inocentes, y que todos tomen la fuga”, lo que pondría en peligro “este muro que hasta ahora le a servido de tal contra las imbasiones de los Indios de tierra adentro” y renovaría la guerra contra Corrientes⁷⁹.

En resumidas cuentas, López aludió a un tema conflictivo en la diagramación de las políticas interétnicas de San Fernando donde confluían, en un frágil equilibrio, los *indios amigos* –a quienes se deseaba mantener bajo la órbita colonial– y los insumisos, a quienes se esperaba convertir en el corto plazo. Esta disyuntiva revela la tensión irresuelta entre los objetivos coloniales orientados a castigar y controlar al enemigo para pacificar las fronteras –en plural– y las circunstancias específicas de cada espacio fronterizo, donde los diferentes actores sociales indígenas e hispanocriollos negociaban acuerdos de convivencia locales y acotados a cada coyuntura particular. Desde esta perspectiva, interpretamos que la entrada general puso a los funcionarios correntinos –probablemente también a los de Santa Fe– en una verdadera encrucijada: no podían cuestionar abiertamente las órdenes de Cevallos ni los beneficios que acarrearía la pacificación del Chaco, pero tampoco ignoraban que el proyecto se contraponía a los objetivos locales. De hecho, López escribió a Cevallos que algunos milicianos “no llevan a bien el que se haga la guerra al enemigo Infiel, que ejecutan repetidos insultos por estas Provincias, considerandola por tirana la resolucion de V.S. en este particular”⁸⁰.

Con ese panorama, las milicias se internaron en el Chaco siguiendo aparentemente lo estipulado en la planificación de la entrada general, donde se mantuvieron a distancia –pero comunicados por chasqui– con la columna santafesina⁸¹. Sin embargo, entendemos que partieron a sabiendas de que gran parte del conflicto se localizaba en San Fernando y que la cuestión de imponer castigos sobre los abipones insumisos era un asunto por demás complejo que preferían eludir o posponer para más adelante. De hecho, no hubo enfrentamiento alguno con los grupos indígenas de *tierra adentro*, posiblemente como fue el caso de los santafesinos, porque los indígenas habían sido informados que se aproximaba una entrada de castigo.

Al volver, los comandantes reconocieron que la entrada no había logrado cumplir con sus objetivos y denunciaron, además, la sublevación de las tropas a cargo de López. Resulta que Cevallos le había ordenado, finalmente, “aprisionar a los malos, que reciden en el Pueblo” de San Fernando, algo que los milicianos no estaban dispuestos a cumplir:

Sospecho la soldadezca el orden de Vuestra Excelencia y mi determinacion de cumplirlo, y con esta sospecha comenzo a inquietarse, y la noche antes de practicar la accion, desampararon el real y se fueron a la Ciudad varios de los soldados, y de los que quedaron, que fueron pocos mas de sinquenta tuve aquella misma noche aviso secreto de que los mas estaban resueltos para no pasar a San Fernando ni ejecutar lo dicho.⁸²

Por un lado, el enfrentamiento se interponía a sus propios intereses de mantener las relaciones de tensa amistad con los abipones reducidos; por otro, ya contaban en su poder con las raciones de víveres y armamento que les habían repartido para la entrada y que deseaban mantener a manera de retribución⁸³. Todo ello hizo mucho más atractiva la opción de la sublevación que daría por terminada la expedición –incluso con cierto rédito económico– que la de cumplir con el castigo de los abipones⁸⁴.

Finalmente, López se dirigió a San Fernando con solo doce hombres de confianza, pero no logró realizar los castigos. La noche anterior, uno de ellos había escapado del campamento para alertar a la reducción; un nuevo indicio de la influencia de la comunicación y los lazos informales entre indígenas e hispanocriollos en el trazado de las relaciones interétnicas. Gracias a ello, algunos de los abipones escaparon *tierra adentro* y los demás aguardaron en pie de guerra, superando en gran número a la comitiva de López y limitando su accionar al de la diplomacia. Como resultado, López logró negociar la liberación de tres cautivos que tenían en su poder –un cuarto ya había sido trasladado a lugar desconocido– y con ello, se dio por concluida la función: “Con estos tres cautivos, Señor, [...] pase el dia veinte, y quatro [de junio] a esta Ciudad en donde halle muy ultrajado mi honor, insolente la soldadezca y perdida totalmente la obediencia.”⁸⁵

A fin de cuentas, con sus matices y circunstancias, ni Paraguay, ni Santa Fe, ni Corrientes hicieron contacto armado ni diplomático con los grupos de *tierra adentro*. Aun así, las tres columnas desplegaron una performance en apariencia aceptable para la perspectiva de Cevallos –que seguía la entrada a la distancia desde su escritorio en San Borja–, pero alineada a la situación fronteriza local de cada una de las milicias.

Balances e interpretaciones

Geertz (1973) señala que todo acontecimiento es la actualización única y contingente de un modelo cultural; desde ese paradigma situamos a la entrada de 1759 como un acontecimiento particular e históricamente situado del fenómeno general de las incursiones militares españolas sobre el territorio indígena americano. En el vocabulario de las fuentes sobre la conquista del Chaco, las entradas consistían en el ingreso *tierra adentro* de las tropas hispanocriollas para el castigo de los grupos indígenas insumisos – lo que se conoce como entrada punitiva– y para exploración o reconocimiento del territorio. Adquirían el carácter de *generales* cuando implicaban la participación conjunta de las diferentes gobernaciones y ciudades coloniales que bordeaban el Chaco. Tanto la organización previa como su realización demandaban una enorme movilización de recursos humanos, bastimentos y víveres que significaban onerosas cargas económicas sobre los vecinos y las ciudades fronterizas. Además, requerían de un enorme esfuerzo de coordinación y una gran cuota de confianza entre los gobernadores de las diferentes jurisdicciones.

La planificación de las entradas se definía al calor de los acontecimientos, cuando era necesario tomar decisiones ofensivas de manera relativamente urgente frente a la creciente hostilidad de los grupos indígenas fronterizos. En ese sentido, la tarea recaía en los funcionarios locales que solían avanzar sin esperar los avales de sus superiores ni contar con su supervisión –como es el caso que analizamos–; el tiempo que demandaban las comunicaciones podía hacer demorar la ofensiva y malograr la oportunidad de dar una respuesta inmediata. En términos pragmáticos, este tipo de estrategia difícilmente se hubiera podido planificar desde las altas esferas –por el rey o virrey–, dado que ellos contaban con poco conocimiento acerca de las vicisitudes y urgencias de las zonas marginales, alejadas de los centros neurálgicos de sus colonias. En términos económicos, aunque los funcionarios apostados en las fronteras tuvieran la capacidad organizativa y la voluntad para realizar las entradas, solían requerir de la ayuda económica de las arcas españolas. La apatía de las autoridades frente a los conflictos de sus zonas marginales se reflejaba en la poca predisposición para financiar las expediciones *tierra adentro*⁸⁶. Así, señalamos que las entradas generales aparecen como un buen exponente de las tensiones, siempre presentes en la colonia, entre los poderes locales y el poder real.

El corpus documental que hemos reunido nos ha permitido abordar la entrada desde diversas perspectivas de análisis en función de los actores e intereses en juego. Al situar a los discursos escritos en sus contextos de producción y en diálogo con los imaginarios coloniales y las situaciones sociales precisas, advertimos que la fórmula de “entrada general de 1759” –como se suele nombrar este episodio en los documentos y la bibliografía– esconde e invisibiliza diversas experiencias y modalidades políticas de control colonial bajo la ficción de un acontecimiento unívoco. Observamos que detrás de ese título se vislumbran, al menos, tres versiones diferentes de la entrada: la proyectada por Cevallos y las protagonizadas por el frente del Tucumán y las columnas del Paraná, respectivamente. Cada una de ellas se comprende en el entramado particular de sus contextos de interpretación y, a su vez, se imbrican entre sí en el marco de un mismo *complejo fronterizo*.

El plan de Cevallos era claro y sin fisuras aparentes; redactado con un vocabulario contundente y especialmente pensado para cada uno de sus interlocutores, ofrecía un discurso incuestionable desde el punto de vista político de la colonia: castigar a los grupos insumisos del Chaco para someterlos a la corona y avanzar sobre sus territorios. La gran ambición política de Cevallos –seguramente respaldada por su innegable capacidad de gestión– le permitió delinear una entrada general que se ajustaba a sus propios intereses y que fue avalada en España y por las partes involucradas. Este plan se legitimaba en el imaginario colonial de la *tierra adentro* y de los grupos insumisos a quienes era preciso someter; en otras palabras, era consecuente con los poderes reales –del imperio, del virreinato o incluso de la gobernación– pero entraba en conflicto con los intereses del poder local y el equilibrio de las relaciones interétnicas pacientemente entabladas en cada espacio. Desde el punto de vista teórico, esta propuesta dejaba a los tucumanos, paraguayos, santafesinos y correntinos con poco margen de acción para oponerse abiertamente a esta empresa que acarrearía el bien común de la colonia. Desde una perspectiva pragmática, como vimos, cada sector obró en consecuencia de sus intereses, las circunstancias previas y las situaciones interétnicas precisas de sus fronteras.

El gobernador de Tucumán logró combinar la propuesta de la entrada general con la expedición que ya tenía diseñada sin renunciar a sus objetivos primordiales de explorar el territorio ni desviarse de la tradición de evitar el diálogo con los grupos insumisos. Recorrió las dos rutas que tenía pautadas y, aunque en los hechos no hubo contacto alguno

con indígenas ni logró encontrarse con las columnas de las otras gobernaciones, se mantuvo alineado en el plano discursivo al proyecto general. Las milicias del Paraguay hicieron su aporte –quizás como retribución por el apoyo recibido por Cevallos en la cuestión de límites con Portugal– a la manera de personajes secundarios, sin apropiarse de la entrada ni reconocer como propios los objetivos de conquista del Chaco. Para el caso de Corrientes y Santa Fe, observamos que los antecedentes en la interacción con los grupos indígenas condicionaron su participación. Mientras Cevallos proponía una jugada militar definitiva a “sangre y fuego” que cortara de raíz los atropellos indígenas –erradicar la violencia con más violencia–, los funcionarios fronterizos y las milicias locales se encontraban desde hacía años librando con ellos una delicada partida de ajedrez, donde cada movimiento se calibraba para sostener la amistad y evitar consecuencias no deseadas. Así, aunque los funcionarios a cargo dispusieron el castigo de los grupos insumisos, los milicianos prefirieron la vía de la sublevación antes que la del enfrentamiento. En todas y cada una de estas acciones se combinaron las ideas preconcebidas, las trayectorias históricas de interacción con los grupos indígenas, los intereses personales y las posibilidades materiales, resultando en ejecuciones diversas, únicas e históricamente situadas de la *entrada general* de 1759.

Así, también identificamos una serie de contrapuntos entre el análisis documental y el recupero realizado por la historiografía clásica y contemporánea. Como hemos señalado, la entrada de 1759 concitó muy poca atención; ocasionalmente ha sido comentada como parte integral de las estrategias colonizadoras del territorio chaqueño durante el siglo XVIII, en donde aparece como un acontecimiento homogéneo sin considerar sus particularidades. Los enfoques más clásicos tendieron a reproducir la información fáctica y literal de las fuentes –fechas, composición de las tropas, rumbos, objetivos explícitos– y a catalogar a la entrada de 1759 como parte de la saga de incursiones del siglo XVIII que inició Urizar y terminaron Matorras y Gavino Arias. Ese enfoque acompañó cierta deformación en la interpretación del carácter general de la entrada, nombrada habitualmente como “la entrada de Espinosa y Dávalos”, atribuyéndole erróneamente la planificación e invisibilizando la participación de Cevallos y de las milicias del Paraguay, Santa Fe y Corrientes.

Los enfoques de las últimas décadas han complejizado esta mirada prestando mayor atención a las relaciones interétnicas e interjurisdiccionales, posiblemente por la

incorporación de nuevos documentos hasta entonces no tenidos en cuenta (Acevedo, *op cit.*; Miller Astrada, 1987; Vitar, 1991 y 1997; Lázaro Avila, 1999; Levaggi, 2000). Estas perspectivas reconocieron la actuación de Cevallos y advirtieron la presencia de diversos actores indígenas, como los guías y baqueanos mataguayos que resultaron indispensables para transitar los caminos desconocidos para los hispanocriollos o el apoyo de los grupos reducidos –como los mocovíes de San Javier, los abipones de San Jerónimo o los lules de la frontera tucumana– que formaron parte de la expedición engrosando las milicias coloniales (Vitar, *op cit.*). De esta manera, se les otorgó visibilidad e historicidad a sujetos y colectivos indígenas sin cuya actuación no hubiese sido factible el desarrollo de la entrada que, aunque fueron registrados por los propios funcionarios que escribieron los documentos, los relatos de conquista tendieron a ignorar. Consideramos que constituyen un parteaguas respecto de esa historiografía clásica que, acorde con las perspectivas de la época, presentaban posturas empáticas con y hasta apologéticas de los discursos de los sectores colonizadores, acompañadas por miradas peyorativamente estereotipadas sobre los grupos indígenas y de la *tierra adentro* chaqueña.

Sin embargo, los nuevos enfoques tampoco se aplicaron a un análisis específico sobre la entrada general de 1759, de manera que no repararon en algunas cuestiones que consideramos modifican sustancialmente su interpretación. Por ejemplo, se omitieron las diferencias entre los objetivos del plan de Cevallos –de castigo general sobre los grupos insumisos– y los del plan original de Espinosa –de exploración del territorio y apertura de nuevas rutas comerciales– que rompen con la univocidad de ese acontecimiento. Por otra parte, identificamos una confusión de larga duración en la interpretación del mapa de Cevallos. Estas versiones fueron producidas en la etapa de planificación y señalan los rumbos ideales que debían llevar las tropas en esta entrada, así como el recorrido realizado años atrás por los correntinos; no obstante, fue retomado y reproducido en numerosas ocasiones como “el mapa de la entrada de 1759”, dando por sentado que representaba los rumbos y recorridos efectivamente realizados. Posiblemente, el error se haya iniciado en la catalogación realizada por el Archivo General de Indias, que señala: “Mapa del Río de la Plata y sus afluentes, señalando la expedición contra los indígenas del Chaco de 1759”⁸⁷. El hecho de haberlo separado de los documentos manuscritos que lo acompañaban, como las cartas de los gobernadores o las copias del proyecto contribuyeron a consolidar esa descripción. No se trata de señalar una mera confusión

historiográfica o de una corrección purista de la catalogación, entendemos que esta falsa representación de los recorridos de las tropas ha contribuido a consolidar una memoria visual de la entrada general de 1759 jamás realizada en esos términos y a ponderar de manera distorsionada sus alcances y resultados. La crítica documental y el enfoque etnográfico que hemos realizado permitieron resituar este mapa en su contexto de producción y devolverle su valor proyectual a la vez que permitió revisar los alcances y resultados de su realización.

En ese sentido, hemos identificado que, aunque ninguna de las milicias entabló relaciones directas –ni diplomáticas ni violentas– con los grupos insumisos del Chaco, algunos documentos producidos con posterioridad hacen referencia a diferentes paces entabladas con los grupos indígenas que se atribuyen, sin mayor explicación ni fundamento, como corolario de la entrada realizada en 1759. Una carta de Cevallos enviada a Espinosa en mayo de 1760 permite ilustrar muy bien este punto sobre “las favorables consecuencias que ya se han visto” de la expedición:

como V.S. me participa, un famoso Cazique de la Nacion Toba con crecido numero de Indios pidiendo reducción [en el Tucumán], sino tambian a la del Paraguay la numerosa Nacion Baya de parte de la qual vinieron a la ciudad de la Asumpzion por el Mes de Marzo trecientos Indios de Armas, a pedir Religiosos de la Compañía [...] habiendo asimismo salido a la de este Gobierno [de Buenos Aires] por el zitado Mes de Marzo varios caziques Mocobies, ofrezendo reducirse con los Indios de su Nacion, que como V.S. sabe es mui numerosa y guerrera⁸⁸.

Es habitual en los funcionarios de turno señalar en sus discursos que los acuerdos diplomáticos de los años siguientes fueron resultado de aquella expedición, quizás para justificar los gastos o para realzar su propio prestigio. Más tarde, esta asociación fue retomada de manera literal por la historiografía, sobre todo por aquella centrada en el estudio de los tratados de paz (Lázaro Ávila, *op cit.*; y Levaggi, *op cit.*), otorgándole a la entrada de 1759 un aura de éxito que no se condice con lo que hemos analizado en los documentos.

El análisis que hemos realizado indica que la entrada de 1759 no conformó un acontecimiento unívoco para los actores participantes. La historiografía clásica ha hecho eco del carácter *general* de esta entrada –como si se tratase de milicias actuando al unísono por un bien común– cristalizando una determinada interpretación basada en la lectura literal y aparentemente ingenua de los documentos. Los nuevos enfoques teóricos

y las herramientas metodológicas de los estudios histórico-antropológicos nos permitieron identificar e interpretar ciertas tensiones entre los discursos y las acciones; entre el *deber ser* del imaginario conquistador y los intereses históricamente situados de los actores sociales; entre los registros de los documentos y las interpretaciones de los investigadores. Por debajo de este acontecimiento, pudimos vislumbrar diferentes versiones según sus protagonistas y sus intérpretes. Así, entendemos que el análisis de la entrada general de 1759 que aquí realizamos brinda herramientas conceptuales y metodológicas para comprender otras estrategias de conquista y colonización del espacio chaqueño, un espacio definido por una geografía desafiante, atravesado por diferentes políticas gubernamentales y ocupado por numerosos grupos indígenas e hispanocriollos con estrategias particulares de interacción.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, E. (1982). El gobernador Espinosa y la participación de Salta en la expedición al Chaco de 1759. *Investigaciones y Ensayos*, 32, 63-91.
- Aguilar, N. (2013). La posesión del aborigen en nuestra Señora de Talavera de Madrid de Esteco (1609-1650). *Andes*, 24 (1), s/p.
- Aramendi, B. (2011). ¿Poder local versus poder real? Conflictos entre el Cabildo de Córdoba y el Gobernador Joaquín Espinosa y Dávalos. *Andes*, 22 (1), s/p.
- Areces, N., López, S., Nuñez Regueiro, B., Regis, E. y G. Tarragó. (1993). Relaciones interétnicas, Santa Fe La Vieja. Sociedad y frontera. *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, LIX, 71-106.
- Barriera, D. (2006). La encomienda, los encomenderos y el trabajo indígena. En Barriera, D. (dir.) *Nueva Historia de Santa Fe. Economía y sociedad (siglos XVI-XVIII)* (pp. 55-77). Tomo III. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Boccaro, G. (2005). Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana*, 13, 21-52.
- Combés, I. (2010). ¿Indios y blancos? Hacer (Etno) historia en las tierras bajas de Bolivia. *Boletín Americanista*, LX 1 (60), 15-32.

- De Angelis, P. (1837). Discurso preliminar al diario de Matorras. En Brizuela, B. de. *Diario de la expedición hecha en 1774 a los países del Gran Chaco, desde el fuerte del valle por Gerónimo Matorras*. Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- Di Lullo, O. (1949). *Reducciones y fortines*. Santiago del Estero, Argentina: Francisco Rossi.
- Farberman, J. y C. Taboada. (2023). Entre ríos, esteros y pozos. Agua, instalación y movilidad indígena en el Chaco y la llanura santiagueña: perspectivas etnográficas, históricas y arqueológicas. *Revista del Museo de Antropología*. En prensa.
- Figueroa, A. (1921). Don Esteban de Urizar y Arespacochaga. Gobernador del Tucumán 1707-1724. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 8 (2), 173-186.
- Funes, G. ([1816] 1856). *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumá y Paraguay*. Tomos I y II. Buenos Aires, Argentina: Imprenta Bonaerense.
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Gordillo, G. (2018). *Los escombros del progreso. Ciudades perdidas, estaciones abandonadas, soja y deforestación en el norte argentino*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Groussac, P., Terán, J., D. Bousquet, A., Frias, J. e I. Liberani. (1882). *Memoria Histórica y Descriptiva de la Provincia del Tucumán*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.
- Herreros Cleret de Langavant, B. (2016). El Chaco en el siglo XVIII. Fronteras y gentes en los confines de un Imperio. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria, España. Mimeo.
- Gullón Abao, A. (1993). *La frontera del Chaco en la gobernación del Tucumán 1750-1810*. Cádiz, España: Universidad de Cádiz.
- Huespe Tomás, M. I. (2022). Estrategias de interacción en un espacio de frontera: los lules del Chaco occidental a principios del siglo XVIII. Tesis de grado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Mimeo.
- Lázaro Ávila, C. (1999). Conquista control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica. *Revista de Indias*, LIX (217), 645-673.
- Levaggi, A. (2000). *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires, Argentina: Universidad del Museo Social Argentino.

- Lennartsson, R. (2012). "Archival Ethnography: reflections on a Lost Note". *Historisches Forum*, 14, 77-92.
- Lorandi, Ana M. (2008). *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Lucaioli, C. (2010). Los espacios de frontera en el Chaco. Desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII. En Lucaioli, C. y L. Nacuzzi (comps.); *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América* (pp. 21-68). Buenos Aires, Argentina: SAA.
- Lucaioli, C. (2011). *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*. Buenos Aires, Argentina: SAA.
- Lucaioli, C. (2018). Los contextos de producción de los documentos coloniales. En Nacuzzi, L. R. (coord.) *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales* (pp. 6-28). Buenos Aires, Argentina: CIS-IDES.
- Lucaioli, C. (2021). Metáforas coloniales: aproximaciones simbólicas sobre la tierra adentro del Chaco. *Antípoda*, 42, 85-106.
- Maeder, E. (1967). *Historia del Chaco y de sus pueblos*. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- Miller Astrada, L. (1987). La gobernación del Tucumán en el Río de la Plata y su frontera sobre el Chaco. *Revista Quinto Centenario*, 12.
- Nacuzzi, L. (1998). *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Argentina: SAA.
- Nacuzzi, L. (2002). Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En Visacovsky, S. y R. Guber (comps.). *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina* (pp. 229-262). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Nacuzzi, L. y C. Lucaioli. (2008). "Y sobre las armas se concertaron las paces": explorando las rutinas de los acuerdos diplomáticos coloniales. *CUHSO*, 15, 61-74.
- Nacuzzi, L. y C. Lucaioli. (2018). Tratados de paz con los grupos indígenas. En Nacuzzi, L. R. (coord.) *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales* (pp. 161-203). Buenos Aires, Argentina: CIS-IDES.
- Page, C. (2012). *Las otras reducciones jesuíticas*. Leipzig, Alemania: Editorial Académica Española.

- Palermo, M. A. (1986). Reflexiones sobre el llamado “complejo ecuestre” en la Argentina. *Runa*, XVI, 157-178.
- Palomeque, S. (2000). El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII. En: *Nueva Historia Argentina*, T. 2 (pp. 87-144). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Pastells, P. (1948). *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay. Según los documentos originales del Archivo General de Indias*. Tomo VII. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo.
- Pastells, P. (1949). *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay. Según los documentos originales del Archivo General de Indias*. Tomo VIII (primera parte). Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo.
- Prieto, M. del R. (2010). Las inundaciones en el río Paraná. *Junta provincial de estudios históricos de Santa Fe*, LXVIII, 15-42.
- Revel, J. (dir.) (2015). *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*. San Martín, Argentina: UNSAM Edita.
- Rosas, M. L. (2022). *Las Guerras Coloniales en el Tucumán: Un análisis sobre el inicio de las campañas punitivas al Chaco a fines del siglo XVII*. Luján, Argentina: Edunlu.
- Saeger, J. (2000). *The Chaco Mission Frontier. The Guaycuruan Experience*. Tucson, Estados Unidos: The University of Arizona Press.
- Sahlins, M. (1970). *Islas de Historia*. Barcelona, España: Gedisa.
- Salinas, M. L. (2009). San Fernando del Río Negro. Un intento evangelizador jesuítico a los abipones. *Diálogos*, 13 (2), 293-322.
- Salinas, M. L. y Valenzuela F. (2021). Abipones y Mocobíes en la historiografía del exilio. Percepciones de los jesuitas expulsos sobre el Gran Chaco. Siglo XVIII. *Andes*, 32 (2): 1-42.
- Sosnowski, D. (2023). La región de Córdoba del Tucumán y su frontera oriental. Estrategias políticas y relaciones interétnicas con los grupos indígenas del Chaco (siglo XVIII). Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Mimeo.

Torres Lanzas, P. (1921). *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. del virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo General de Indias*. Buenos Aires, Argentina: Casa Jacobo Peuser.

Vitar, B. (1991). Las relaciones entre los indígenas y el mundo colonial en un espacio conflictivo: la frontera tucumano-chaqueña en el siglo XVIII. *Revista Española de Antropología Americana*, 21, 243-278.

Vitar, B. (1997). *Guerra y misiones en la frontera Chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid, España: CSIC.

Wright, P. (1998). “El desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el estado”. En Teruel A. y O. Jerez (eds.). *En Pasado y presente de un mundo postergado* (pp. 35-56). San Salvador de Jujuy, Argentina: UNJu.

Wright, P. (2012). Trabajo de campo en el tiempo: los lugares etnográficos de la antropología de la historia. *Memoria Americana*, 20 (1), 173-181.

Zinny, A. (1920). *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. Buenos Aires, Argentina: La cultura Argentina.

Notas

¹ Esta investigación fue realizada en el marco de los proyectos PIP 00370 CONICET y Ubacyt 20020190100136BA.

² Los estudios de corte clásico, como los realizados por Funes (1836), de Angelis (1837), Groussac *et al.* (1882) y Zinny (1920), retoman al pie de la letra la documentación producida por la gobernación del Tucumán, al punto que identifican este episodio como la “entrada de Espinosa y Dávalos”, soslayando la actuación del gobernador de Buenos Aires. Los autores más recientes incorporaron otros documentos a sus investigaciones, lo que les permitió reparar en algunos de los aspectos no contemplados por la historiografía clásica, como la actuación de Cevallos y la colaboración indígena en el ingreso de las tropas (Maeder 1967, Vitar 1997, Lázaro Ávila 1999, Levaggi 2000). No obstante, ellos no se han dedicado a analizar este episodio de manera particular.

³ Nacuzzi (*op cit.*) ha señalado la importancia metodológica de analizar los contextos de producción de las fuentes escritas atendiendo a sus diversas variables: las circunstancias de su enunciación, las improntas culturales, las situaciones sociales precisas, las coordenadas temporales y las formas discursivas.

⁴ Aquí se incluía generalmente a algunos grupos de lules, vilelas y matabo-mataguayos sobre los cuales se resaltan sus cualidades pacíficas asociadas a su condición de grupos pedestres, semisedentarios y cultivadores y por el hecho de recibir, ellos también, la presión de los grupos nómades del interior del Chaco.

⁵ En la *tierra adentro* chaqueña tenían sus tolдерías los grupos tobas, mocovíes y abipones, destacados en el imaginario colonial por su condición de nómades, ecuestres, cazadores y guerreros.

⁶ El impacto de los imaginarios y las clasificaciones coloniales sobre los grupos indígenas y las políticas de colonización ha sido advertido por varios autores. En esta perspectiva se sitúan los análisis críticos sobre las *identidades impuestas* (Nacuzzi, 1998), la narrativa del *desierto* (Wright, 1998), la *tierra adentro* (Lucaioli, 2021) y la construcción de falsas dicotomías como la de *indio-blanco* (Combés, 2010) o *indios amigos-indios enemigos* (Vitar, *op cit.*), entre muchos otros.

⁷ En un estudio reciente, Rosas (2022) analiza la expedición conducida por Ángel de Paredo en 1673 desde una interesante perspectiva que identifica diferentes instancias de colaboración y participación de los grupos indígenas de la región en la ejecución del proyecto colonial.

⁸ Carta de Urizar al Rey. Salta, 24 de noviembre de 1708. AGI, Charcas, 210.

⁹ Los hombres de armas fueron convocados en numerosas ocasiones en calidad de *indios amigos* para engrosar el cuerpo de las milicias en las entradas punitivas y muchos de ellos oficiaron como lenguaraces y prácticos en el ingreso a territorios enemigos (Vitar, *op cit.*; Huespe Tomás, 2022).

¹⁰ Carta de Espinosa al Virrey. Salta, 22 de septiembre de 1758. AGN IX, Int. de Salta 5-6-6.

¹¹ Los procesos interétnicos que posibilitaron la fundación de reducciones en esta frontera pueden consultarse en Saeger (*op cit.*) y Lucaioli (2011).

¹² Actas del Cabildo de Santa Fe del 13 de noviembre de 1758 y 15 de enero de 1759. Prieto (2010), Salinas (*op cit.*) y Salinas y Valenzuela (2021).

¹³ Klein cuenta que las tolderías se hallaban “como unas 40 leguas tierra dentro metidos entre los montes y lagunas inaccesibles sino por una única sendita, cuya puerta tenían cerrada desde un tembladero de una laguna muy grande hasta el monte, en donde estaban, con un cerco de palos muy gruesos y espinosos”. Carta de Klein a Cevallos, AGN IX, Corrientes 3-3-6.

¹⁴ Carta de Klein a Cevallos, *op cit.*; carta de Patrón a Cevallos. Corrientes, 8 de septiembre de 1758. AGN IX, Corrientes 3-3-6.

¹⁵ Carta de Patrón a Cevallos, *op cit.*

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Carta de Cevallos a Ricardo Wall. San Borja, 7 de octubre de 1758. AGI, Buenos Aires, 304.

¹⁸ Carta de Patrón a Cevallos, *op cit.*

¹⁹ Años antes, las milicias correntinas habían inaugurado una ruta desconocida hacia el Bermejo, de manera que conocían el camino y es por ellos que los convocaban como guías.

²⁰ Cevallos, quien había asumido la gobernación de Buenos Aires solo unos años antes, se mostraba como un personaje ambicioso y motivado por la consecución de un mayor poder político. Actitudes que sin duda lo acercaron, décadas más tarde, en ponerse al mando del virreinato del Río de la Plata.

²¹ Carta de Cevallos a Arriaga, San Borja, 15 de febrero de 1759. AGI, Buenos Aires, 18.

²² Instrucción de lo que deberá observar el jefe que fuere mandando la gente de Santa Fe en la próxima entrada al interior del Chaco. San Borja 6 de febrero de 1759. AGI, Buenos Aires 18. Instrucción que manda la fuerza de Santa Fe en la próxima expedición al Chaco. 1759. BNRJ, rollo 33 MS 508 (33), doc. 1009.

²³ Copia de la carta de Cevallos a Jaime Sanjust. San Borja, 5 de diciembre de 1758. En Pastells (1949, p. 415); Carta de Cevallos a Espinosa. San Borja, 9 de diciembre de 1758. AGI, Buenos Aires, 18.

²⁴ Carta de Cevallos a Arriaga, *op cit.*

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Este es un dato muy interesante, ya que Cevallos solicita que el ramo de diezmo de las misiones destinado a las nuevas conversiones “cuya aplicación se reservó al Virrey por los años de cuarenta y ocho, o cuarenta y nueve, se pusiese a la disposición del Gobernador de Buenos Aires”. Una jugada estratégica que lo posicionaría por encima de las decisiones virreinales y que deja entrever sus ambiciones de poder.

²⁸ Carta de Cevallos a Arriaga, *op cit.*

²⁹ A nivel imperial, esta entrada se inscribe en un clima político muy particular de la monarquía borbónica, marcado por la transición entre los reinados de Fernando VI y de Carlos III y la breve intermediación de Isabel de Farnesio.

³⁰ Carta de Arriaga a Espinosa. Madrid, 6 de octubre de 1759. BNRJ, MS 508 (33), doc. 1009. Este documento también puede consultarse en: AGI, Audiencia de Buenos Aires, 49 y en Colección Documental Monseñor Pablo Cabrera (CDMPC), doc. 749.

³¹ Real Orden de Arriaga a Espinosa. Madrid, 4 de octubre de 1759. BNRJ, MS 508 (33), doc. 1009.

³² Resumen de carta de Cevallos respondida el 15 de febrero de 1759. AGI, Buenos Aires, 18.

³³ Tres copias del mapa se resguardan en AGI (MP-Buenos Aires, 62TER; MP-Buenos Aires, 62; y MP-Buenos Aires, 62BIS). Asimismo, algunas de estas versiones del mapa fueron publicadas en Torres Lanzas (1921, p.42), Pastells (1948, p. e/345 y 346) y Vitar (*op cit.*, p. 208).

³⁴ Copia de la carta de Cevallos a Sanjust. San Borja, 5 de diciembre de 1758. En Pastells (1949, p. 415).

³⁵ Copia de la carta de Cevallos a Sanjust, *op cit.*

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ Carta de Cevallos a Espinosa, *op cit.*

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ Efectivamente Espinosa salió en el mes de mayo, probablemente respetando las fechas originales de su proyecto de expedición.

⁴⁰ Instrucción de lo que deberá observar el jefe que fuere mandando la gente de Santa Fe en la próxima entrada al interior del Chaco. Escrita por Cevallos. San Borja, 6 de febrero de 1759. AGI, Buenos Aires, 18. Instrucción que manda la fuerza de Santa Fe en la próxima expedición al Chaco. 1759. Testimonio Auténtico. BNRJ, MS 508 (33), documento 1009. El texto de ambos documentos es prácticamente idéntico con leves diferencias que no modifican nuestra interpretación.

⁴¹ Lázaro Ávila (*op cit.*) entiende que la solicitud de una paz “durable y firme” inserta en el ámbito del “derecho natural” indicaría un cambio de actitud en las formas de hacer las paces con los grupos indígenas. Nacuzzi y Lucaioli (2008 y 2018) matizaron el alcance y la formalidad de las paces celebradas en las fronteras del siglo XVIII con los grupos insumisos, destacando su aspecto formulaico y la labilidad de los acuerdos.

⁴² Instrucción (...), *op.cit.*

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Según esta autora, Espinosa había sido designado como gobernador del Tucumán gracias a los informes favorables elevados por el Conde de Superunda –virrey del Perú– y el propio Cevallos.

⁴⁷ Se trataba de un antiguo camino indígena que unía el Salado con el Bermejo y que los grupos nativos utilizaban, presumiblemente, durante los meses más lluviosos del año para acceder a las fronteras (Aguilar, 2013).

⁴⁸ Los pozos eran un recurso muy utilizado por los indígenas de la región para recoger agua de lluvia u obtener agua subterránea en zonas donde este recurso escaseaba. Un análisis reciente sobre su localización, sus características y la interacción indígena e interétnica en torno a ellos puede consultarse en Farberman y Taboada (2023).

⁴⁹ Orden de Espinosa a Arias Rengel. Campo General de San Ignacio, 15 de mayo de 1759. AGN IX, Int. de Salta 5-6-6.

⁵⁰ Informe de Arias Rengel, s/f. AGN IX, Int. de Salta 5-6-6.

⁵¹ *Ibíd.* La vinculación de la campaña de 1759 con la de Urizar, referida inicialmente por Arias Rengel para prestigiar su propia actuación fue, a posteriori, retomada y reproducida acríticamente por los historiadores clásicos, como de Angelis (*op cit.*) y Groussac *et al.* (1882) –y a su vez, repetida por otros autores–, cimentando una relación entre ambas que no se muestra tan clara en el análisis documental.

⁵² Consideramos que se explica porque la entrada era una parte central del proyecto de gestión de Espinosa, que se inscribía a su vez, en una tradición arraigada en la gobernación del Tucumán: la realización de expediciones al Chaco lideradas por los gobernadores de turno, como las desarrolladas por sus predecesores Ángel de Peredo, Esteban de Urizar y Arespacochaga, Juan Victorino Martínez de Tineo o, posteriormente, por Gregorio Matorras y Francisco Gavino Arias, para nombrar solo a los más destacados. Como veremos, tanto Cevallos como Sanjust delegaron estas tareas militares en sus tenientes y comandantes.

⁵³ Orden de Espinosa a Alurralde. Campo General del Rio Grande, 17 de junio de 1759. AGN IX, Int. de Salta 5-6-6.

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ Esta mención a la participación de Santiago del Estero es prácticamente el único dato que tenemos al respecto, por lo que no podemos asegurar que efectivamente sus milicias hayan formado parte de la campaña.

⁵⁶ Orden de Espinosa a Alurralde, *op cit.*

⁵⁷ Si bien en las cartas previas Espinosa hacía referencia al envío de dos baqueanos correntinos, en estos documentos producidos durante y posteriormente a la entrada solo se menciona a Bartolomé Fernández.

⁵⁸ El recorrido tomado por los correntinos en esa ocasión puede verse en el mapa 1.

⁵⁹ Informe de Alurralde. 21 de junio de 1759. AGN IX, Int. de Salta 5-6-6.

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ Según el diario de Matorras, en este árbol –que identifica como chañar– junto a las cruces se grabó: “Año de 1759 [...] hasta aquí llegó el señor don Joaquín Espinosa y Dávalos, con 300 vacas, 4000 caballos y 900 hombres, y fueron destacados...” y señala que la inscripción no podía leerse completa porque los indígenas lo habrían hachado y quemado (De Angelis, *op cit.*). Gordillo (2018) entiende a las marcas que dejaban las milicias *tierra adentro* como una suerte de afirmación ritual del poder colonial sobre los nuevos territorios.

⁶² Carta de Espinosa al Rey. Salta, 18 de septiembre de 1760. AGI, Buenos Aires, 18.

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ *Ibíd.*

-
- ⁶⁵ Resumen de carta de Espinosa al Rey. 29 de octubre de 1759. AGI, Buenos Aires, 18.
- ⁶⁶ En varios documentos de las misiones jesuíticas, por ejemplo, se menciona la circulación de cartas entre ellos y la intermediación de Jayme Pasino radicado en la misión de la Candelaria. Es posible que esta misión haya funcionado como posta de correo en el camino de San Borja a Asunción (AGN IX, Compañía de Jesús 416).
- ⁶⁷ Carta de Cevallos a Pasino. San Borja, 20 de marzo de 1759. AGN IX, Compañía de Jesús 416.
- ⁶⁸ *Ibíd.*
- ⁶⁹ Carta de Pasino a Cevallos. La Candelaria, 28 de marzo de 1759. AGN IX, Compañía de Jesús 416.
- ⁷⁰ Carta de Pasino a Cevallos. La Candelaria, 15 de marzo de 1759. AGN IX, Compañía de Jesús 416.
- ⁷¹ Carta de Cevallos a Pasino, *op cit.*
- ⁷² Carta de Pasino a Cevallos. La Candelaria, 17 de abril de 1759. AGN IX, Compañía de Jesús 416.
- ⁷³ Carta de Cevallos a Arriaga. San Borja, 8 de abril de 1760. En Pastells (1949, p. 692-693).
- ⁷⁴ Acta del cabildo de Santa Fe del 3 de marzo de 1759. <https://actascabildo.santafe.gob.ar>
- ⁷⁵ Carta de Vera Mujica a Cevallos. Campamento en San Fernando, 3 de abril de 1759. AGN IX, Corrientes 3-3-6.
- ⁷⁶ *Ibíd.*
- ⁷⁷ *Ibíd.*
- ⁷⁸ Carta de Bernardo López a Cevallos. Corrientes, 24 de abril de 1759. AGN IX, Corrientes 3-3-6.
- ⁷⁹ *Ibíd.*
- ⁸⁰ Carta de López a Cevallos. Corrientes, 25 de junio de 1759. AGN IX, Corrientes 3-3-6.
- ⁸¹ Carta de López a Cevallos. Corrientes, 9 de julio de 1759. AGN IX Corrientes 3-3-6.
- ⁸² Carta de Antonio Martínez a Cevallos. Corrientes, 25 de junio de 1759. AGN IX, Corrientes 3-3-6.
- ⁸³ Carta de López a Cevallos. Corrientes, 2 de julio de 1759. AGN IX, Corrientes 3-3-6.
- ⁸⁴ En su carta, Martínez (*op cit.*) señala que las sublevaciones de este tipo eran habituales entre las milicias correntinas y que se remontaban a una serie de conflictos ocurridos en 1746 en ocasión del castigo de los abipones de tierra adentro, quienes “llegado el caso de avanzar al enemigo se sublevan”.
- ⁸⁵ Carta de López a Cevallos. Corrientes, 2 de julio de 1759, *op cit.*
- ⁸⁶ Hemos señalado, por ejemplo, la solicitud de Cevallos respecto de la reasignación del fondo de diezmos de las misiones para garantizar la continuidad de esta empresa, una solicitud no otorgada por el rey.
- ⁸⁷ AGI, MP-Buenos Aires, 62. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/16845?nm>
- ⁸⁸ Carta de Cevallos a Espinosa. San Borja, 30 de mayo de 1760. AGI, Buenos Aires, 18.